

**ACTA N° 636 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 20 DE MARZO DE 2020)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 10:15 horas del viernes 20 de marzo de 2020, se inicia la Sesión N° 636 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

- *La Presidenta del Consejo Regional Señorita Carla Morales, solicita a los presentes de cada institución esperar su turno fuera de la sala, dado la contingencia sanitaria en la cual se encuentra el país.*

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Felipe García Huidobro Sanfuentes, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Alvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusan: la Srta. Consejera Johanna Olivares Gribbell, Eugenio Bauer Jouanne y Luís Silva Sánchez

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N°636 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 10:15 horas del día Viernes 20 de marzo de 2020.-

1.- INTERCONEXIÓN VIAL DE LA COMUNA DE MACHALI

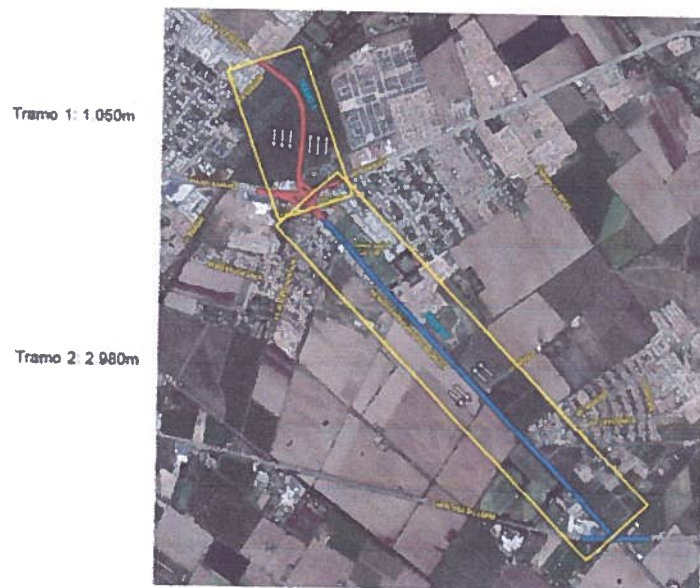
La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica a los señores Consejeros que cada punto será con tope de tiempo, 20 minutos por tema y limite a las intervenciones.

Como primer punto de la Comisión se realiza la presentación por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Libertador Bernardo

O'Higgins, SERVIU: **MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL EJE M.E. BALAGUER – REPÚBLICA”, COMUNA DE MACHALÍ, BIP 30110324-0.**

Expone el Señor Francisco Tornería Torres, Funcionario de SERVIU, indica que la etapa a presentar, respecto de este proyecto es la segunda, ya que la primera está en ejecución, en cuanto a los aspectos generales del proyecto, indica que el estudio comenzó su inicio el 14 de diciembre de 2015 con fecha de término Diciembre de 2017, y en 2018 se comenzó la ejecución de la etapa uno de la apertura de República. La empresa que se adjudicó desarrollo el estudio es la Consultora ICR Consultores Ltda. Y constó con la participación de SERVIU, Seremi de Transporte, Seremi de Vivienda, Municipalidad de Rancagua, Municipalidad de Machalí y Unidad Operativa de Control de Transito. Señala por medio de Plano las obras.

UBICACIÓN DEL PROYECTO



Señala el señor Tornería, que las obras del primer proyecto correspondiente a la apertura de la Av. República debieran confluir en octubre del presente año ya que es el plazo contractual. Lo que corresponde a la etapa dos, señala que es un largo de 3 kilómetros aproximadamente, según indica el funcionario de SERVIU, esta constara con una apertura de dos pistas por sentido, desde Av. San Juan hasta Carretera El Cobre, punto donde se empalma el ensanchamiento de la Carretera El Cobre correspondiente al MOP. En cuanto al sector que corresponde al Cementerio, se deberá realizar una licitación posterior, ya que esta el tema de expropiación indicado en el plano regulador de la comuna de Machalí y este año debiera quedar finiquitado. Informa que dicho trazado cuenta con ciclovías de alto estándar ya que cumple con la normativa, veredas a ambos costados, solución de aguas lluvias, ya que está integrado un colector, este va por Avenida San Juan, en cuanto se refiere a Saneamiento.

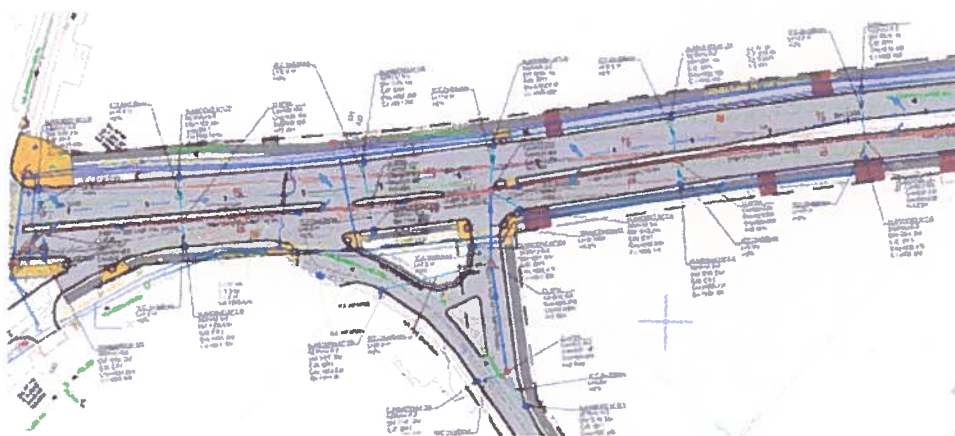
PROYECTO DE SANEAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS ÁREAS APORTANTES



Área 1 y 2: 18,7Há

Áreas 3 a 7: 0,98 Há

PROYECTO SANEAMIENTO MONSEÑOR ESCRIVÁ DE BALAGUER



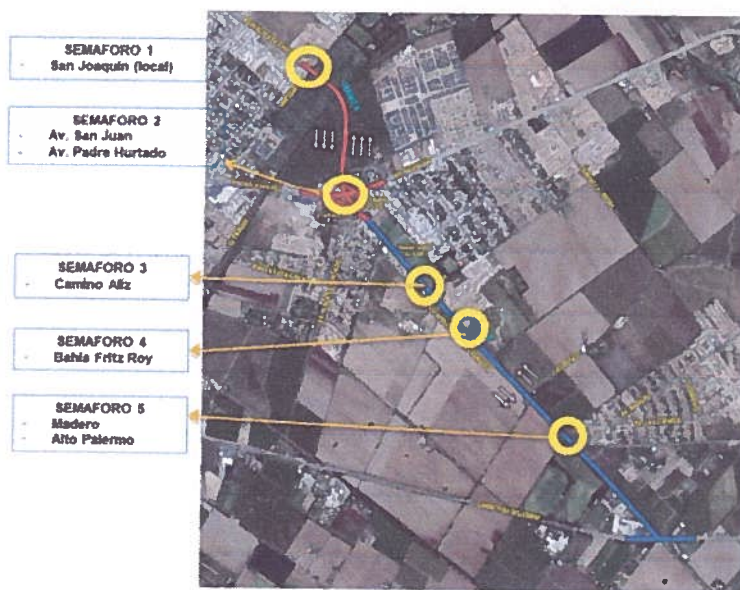
- Colector D=600 - 1200mm.
- Descarga a Colector D=1200 Av. San Juan

Indica a su vez que los canales intervienen y también entran en el saneamiento, se mantienen a los costados, e indica que han sostenido reunión con la Asociación de canalistas sin tener mayor objeción al proyecto.

Lo que respecta al proyecto de paisajismo, sostiene que es el mismo diseño que viene desde la Av. República, con áreas verdes a ambos costados, paisajismo económico en términos de riego lo que es un beneficio con él que cuenta el proyecto, acota que también cuenta con luminaria led en todo el tramo en ambos costados tanto vehicular como peatonal, al igual que la ciclovía.

En cuanto al proyecto de semaforización nos informa que el corresponde a las Avenidas de San Juan y San Joaquín quedaran habilitados en la etapa que se está ejecutando, lo que corresponde a semáforos nuevos quedaran habilitados se mantiene el de Padre Hurtado, camino Aliz, Bahía Frizt Roy y a la salida del puente Alto Madero. En el empalme de Hernán Ciudad y los que están por plano regulador se dejaran las canalizaciones, una vez abiertos estos empalmes solo se deban instalar los semáforos y no tener que romper la calle nuevamente.

PROYECTO DE SEMAFORIZACION



Además se dejan canalizaciones hechas para las intersecciones de San Joaquín (doble calzada), Avda. El Parque y Herman Ciudad.

Informa además que los otros proyectos que contempla el estudio son los siguientes:

CANALES: Se mantienen abiertos por exigencia de asociación de canalistas, con reja protectora. Sectores entubados en 1,2m x 0,8m y abiertos de 1,2m x 1,4m.

CAMBIOS DE SERVICIOS: Se modifica red AP, red AS, red eléctrica, red de telecomunicaciones, red de gas.

RIEGO: Se consideran válvulas a lo largo del proyecto para riego automático o manual, según requerimiento municipal.

DESVIOS DE TRANSITO: Proyecto aprobado por MINTRATEL. Se consideran dos etapas generales. En la primera etapa se mantiene la calzada existente y se construye la segunda calzada y en la segunda etapa se utiliza la segunda calzada y se mejora la calzada existente.

En cuanto a lo que refiere a presupuesto nos señala que lo solicitado en el año 2016, en cuanto a inversión del proyecto lo que tiene un corto de \$16.530.439.291.- lo que corresponde a la etapa dos \$12.460.260.000.-, todo contemplado a valor peso año 2016.

Lo que corresponde a los beneficios en la evaluación económica, uno es el ahorro de tiempo y combustible, por los atochamientos producidos en M. E. de Balaguer tanto hacia la Avenida San Juan como también hacia la Carretera El Cobre.

Señala que los índices de rentabilidad que dieron el año 2017 para el tramo dos da un 9,8 de TIR, es un buen resultado dado que el 6,0 es el límite para la rentabilidad, lo que nos informa que actualizado al año 2020 nos da un aumento del 10,4 por lo tanto es ideal para comenzar la ejecución del proyecto.

En materia de financiamiento para programa el total del estudio de la segunda etapa se refiere al cuadro de asignación presupuestaria, en el cual nos indica valores por los tramos, se refiere primero a los gastos por expropiación donde se comienza el 2018 tramo dos y culmina en 2019 correspondiente al tramo dos. Salvo el tramo del cementerio que queda pendiente por orden de la Contraloría Regional según nos explicó anteriormente. Para este nos aclara que en el segundo semestre se comenzara la ejecución de las obras con un total de \$800 millones en el segundo semestre, en año 2021 con \$1.500 millones, el 2022 con \$1.500 Millones y luego se utilizaría el saldo pendiente según nos indica, ya que las obras se proyectan hasta el 2024 en su ejecución.

El señor Tornería indica que la solicitud que están realizando al Consejo Regional es por un monto de \$5.642 Millones aprox., el monto se debe a que el proyecto es muy complicado de ejecutar por la cantidad de villas que hay alrededor, lo que conlleva a tener desvíos de tránsito y los avances no serán muy rápidos por los tramos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar consultas.

El Sr. Consejero German Arenas, Consulta al señor Tornería sobre la fecha del cambio del plano regulador de la comuna de Machalí y teniendo en cuenta este trámite, consulta en cuanto se retrasaran las obra que presenta el SERVIU al Consejo Regional. El señor Francisco Tornería, respondiendo a las consultas del Consejero Arenas, informa que el plano regulador debiera estar listo para este año (2020). Por lo tanto, se separa la licitación, aun siendo un solo proyecto, pero se licita sectorizado, para no incurrir en atrasos. Ellos informaron al municipio cuanto debía ser el desplazamiento de la faja.

El Sr. Consejero Felipe García Huidobro, Consulta sobre pistas de desaceleración o de acceso a alguno de los loteos, incluso acota sobre el semáforo ubicado a la entrada del condominio el Polo. Consulta que sucederá con eso. También solicita saber si existirá algún paso sobre nivel con la Carretera El Cobre

El señor Tornería, informa que eso tendrá que modificarse todo, acota que las pistas realizadas por los lados, son parte del proyecto, por lo tanto, no se tendrán que demoler, sino, que más bien se mantienen. Los semáforos también se mantendrán y serán conectados a la UOCT. Según nos indica el funcionario de SERVIU con respecto al paso sobre nivel, nos indica que el proyecto del MOP considera un bajo nivel.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, insiste en el tema administrativo jurídico, correspondiente a la modificación del plano regulador de la comuna de Machalí en función del proyecto, a lo que hace mención a una consulta la que señala si hay alguna incompatibilidad jurídica en términos que el proyecto se financie antes de modificar el plano regulador, a lo que el señor Tornería aclara que no hay ningún problema jurídico, siendo esta una de las razones por la cual se licita en dos etapas, y esté se va sub-dividendo en etapas, para no tocar el área del cementerio. Hechas las consultas en el Servicio de salud, se informó que la exhumación de cuerpos podría demorar 10 años.

El consejero Bernardo Cornejo solicita garantizar para resguardo del Consejo Regional, la copia de la Contraloría General de la Republica, un documento de la unidad ejecutora, para resguardo de las aclaraciones realizadas en esta presentación al Consejo Regional.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, saluda a los presentes en la sesión ordinaria, e indica que su consulta tiene que ver con la capacidad de carga vehicular va a absorber el proyecto y la proyección del mismo, para que con el pasar de los años no quede obsoleta por la carga vehicular. En este punto el Señor Tornería, aclara que la capacidad de la vía se diseña en base a la densidad que tiene plan regulador en los alrededores y en las vías que llegan a las grandes avenidas, y para esto se proyecta una vida útil de 50 años. Informa en base a esta consulta del Consejero Valderrama que no es la única vía que se está diseñando para Rancagua - Machalí y/o Machalí - Rancagua las cuales en conjunto va a ser la solución vial para ese tramo.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que su preocupación son las áreas verdes que se intervienen en el proyecto, por lo tanto solicita al SERVIU y a las instituciones pertinentes, se revise la bibliografía que hay correspondiente a la ciudad esponja y algún tipo de obras que permiten la infiltración de aguas o la construcción de pequeños humedales, a propósito de

la disposición de agua en el periodo de invierno ya que ambas tienen dos características que permiten infiltrar agua a las napas subterráneas y que tampoco queden tapando las vías. Es por esta razón que el Consejero Verdugo solicita considerar lo antes mencionado y que también lo vayan considerando en proyectos futuros.

El funcionario de SERVIU, Sr. Francisco Tornería, indica que ellos deben acatar lo que les indica el Código de aguas y a la solicitud de los canalistas. Como ejemplo señala la Av. Kennedy donde se realizaron perforaciones en el canal de regadío para que el agua se infiltre de manera lenta. Pero todo dependerá de lo que indiquen los canalistas.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo solicita la palabra a la Srta. Presidenta antes de poner en votación el proyecto para proponer dejar al final del pleno la votación del proyecto, mientras el profesional de SERVIU hace llegar al Plano la copia del Documento de la Contraloría Regional antes mencionado en su primera intervención. Como Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial solicita la documentación correspondiente antes de realizar su votación.

El funcionario solicita entender la situación en la cual él se encuentra ya que esta solo cumpliendo variadas funciones, las cuales no le permiten realizar la solicitud de dicha documentación, comprometiéndose hacer llegar la documentación durante el día.

La Señorita Presidenta Carla Morales, indica al funcionario Sr. Francisco Tornería, que debe hacer llegar el documento durante el día (20/03) o durante la semana entrante para ser revisado por el presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Informa que el proyecto se pondrá en votación, pero con la correspondiente observación.

La Srta. Presidenta del Concejo Regional Carla Morales, pone en votación el proyecto "Iniciativa Mejoramiento Interconexión Vial eje M.E. Balaguer – República", comuna de Machalí, Código Bip 30110324-0. Por un monto total de M\$17.253.542.-, de los cuales son con financiamiento Sectorial los siguientes items: Consultoría M\$66.698.-; Gastos Administrativos M\$13.209.- Expropiación y Terrenos M\$2.672.665.- y en Obras Civiles M\$8.857.986.- y con cargo al FNDR, se financian Obras Civiles por un monto de M\$5.642.984.-

Se aprueba por la mayoría del Consejo Regional, con 10 votos a favor y 03 abstenciones de los Sres. Consejeros: Cornejo, Toro y Arenas.

ACUERDO N°6.351

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR TRANSPORTE/TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL, CODIGO IDI N°30110324-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL EJE M.E. BALAGUER-REPUBLICA-MACHALI", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$17.253.542.- DE LOS CUALES M\$5.642.984.- SON CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y SALDO RESTANTE DE M\$11.610.558.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica a los señores Consejeros que el segundo punto es el proyecto del Ordinario N°410, correspondiente a "**Aumento de Presupuesto**", **Conservación de caminos, donde en el plenario N°635 informa la Presidenta quedo pendiente y sujeto a un informe por el estado de los montos.**

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, otorga la palabra al Consejero Sr. Pablo Larenas quien tiene mayor información con respecto al proyecto, el cual indica que recibió la respuesta del Gobierno Regional, por parte del Sr. Andrés Mejía, donde aclara el aumento de presupuesto por parte de la Provincia de Colchagua no exceden el 10%, lo cual fue autorizado administrativamente de forma inmediata el aumento de presupuesto, los cuales se encuentran en proceso de licitación. Por lo tanto, solicita a la Srta. Presidenta pasarlo directo a Votación.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, solicita un informe a Vialidad un estado de avance de los Proyectos de caminos, ya que el CORE aprueba las glosas, y avances generales, pero indica que muchas veces los trabajos en caminos llegan a buen término, pero otros proyectos de este tipo quedan abandonados por las empresas que se los adjudican. Es por esta razón que solicita un informe detallado del estado de los montos que se han asignado por parte de los Consejeros.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, informa al Consejero Cornejo que se citara a Vialidad para que aclare los montos y trabajos de los proyectos aprobados y que aún no se ejecutan, lo cual indica ha sido modo de consulta por muchos Consejeros y a su vez por la actualización de datos los cuales no han sido presentados por esa entidad, siendo estos solicitados un tiempo atrás.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, hace mención al acuerdo tomado en la Comisión de Régimen Interno correspondiente a la supervisión de proyectos, se hace necesario tener dicho informe para su supervisión, menciona también que ya se encuentra en los correos la nómina de los APR y poder supervisar o visitar en la medida que los consejeros puedan.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Carla Morales, consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.352

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR TRANSPORTE/TRANSPORTE CAMINERO, QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

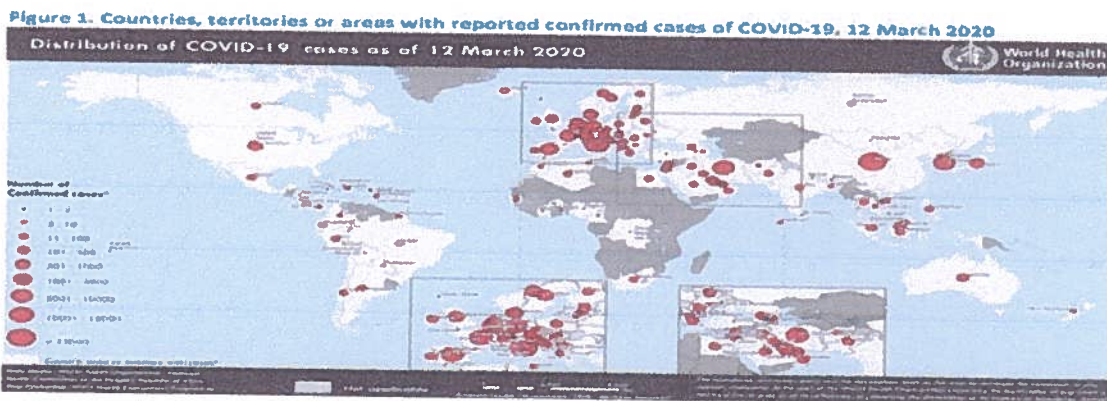
Proyecto	Acuerdo CORE	Monto aprobado Acuerdo CORE	Nuevo monto requerido	Incremento
"Conservación Caminos Básicos Glosa 6, Grupo 2, Varias Comunas Provincia Cachapoal"	N° 5.275 de 09/03/2018	M\$585.278 (moneda Presupuestaria 2018)	M\$ 690.105.- (moneda Presupuestaria 2020)	M\$104.827.- (moneda Presupuestaria 2020)
"Conservación Caminos Básicos Glosa 6, Grupo 4, Varias Comunas Provincia Cardenal Caro"	N° 5.275 de 09/03/2018	M\$555.122 (moneda Presupuestaria 2018)	M\$ 864.180.- (moneda Presupuestaria 2020)	M\$309.058.- (moneda Presupuestaria 2020)

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, otorga la palabra al Directo (S) Del Servicio de Salud O'Higgins Señor Fabio López, e

indica que en el plenario Anterior (N°635) se había solicitado un plan de respuesta por parte del Servicio de Salud, acorde a la emergencia sanitaria que tiene hoy la región.

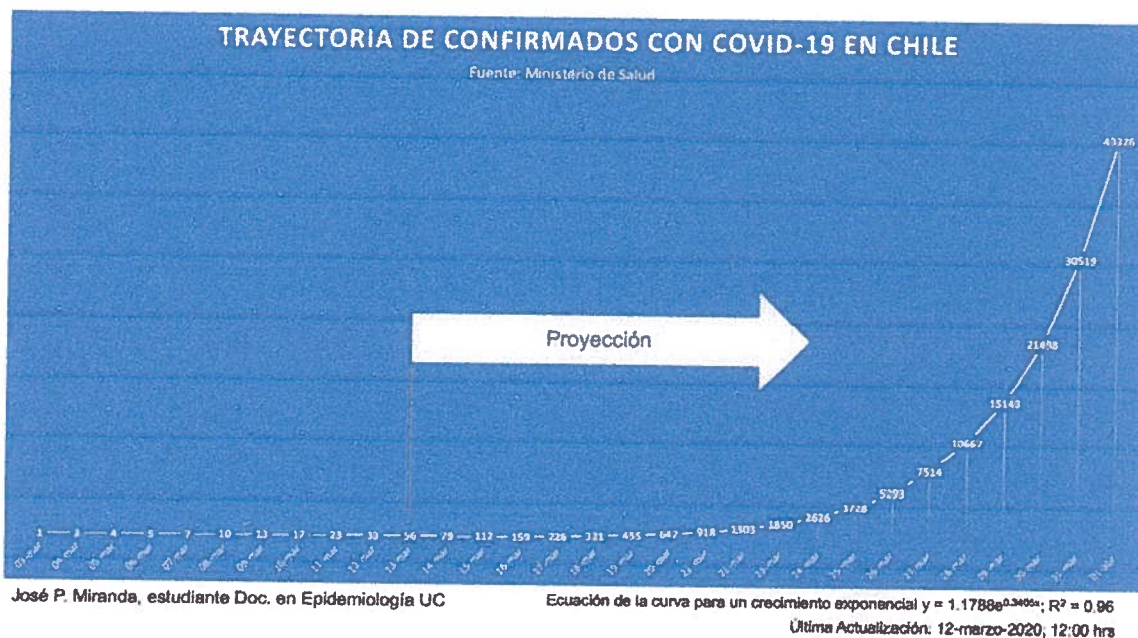
El Sr. Fabio López, saluda y agradece a todo el Consejo el apoyo que están prestando al área de salud de la región. También hace un reconocimiento oficial a todos los trabajadores de los servicios de salud de la región y a Nelson Muñoz por su destacada labor ante la emergencia sanitaria que hoy vive el País.

Para comenzar indica el Plan de respuesta del servicio de salud O'Higgins ante pandemia COVID-19, y donde se grafica a nivel mundial, país y regional.



El Director (S) hace mención a la trayectoria que tendría el virus en nuestro país, dada la comparación con otros países vecinos y también de los países Europeos. Esta proyección está siendo analizada y utilizada por parte del Ministerio de Salud, la cual se ha ido cumpliendo minuciosamente y muy exactamente en la dirección que está realizada para el mes de marzo, siendo actualizada según la curva de contagiados.

Señala que en el mes de enero se da la alerta sanitaria, mes en el cual comienza la preparación epidemiológica a nivel país, con la distribución de camas, entrega de protección personal y de distintos simulacros en los 15 hospitales de la Red.



Informa qué a partir del 1 de marzo, se modifica el decreto de alerta sanitaria y se amplían las facultades para las autoridades de salud para enfrentar la Pandemia.

(Ver ORD: C21/N°606)



ORD.: C21/ N° 606

ANT.: Modifica Decreto N°4 05/01/2020 sobre alerta sanitaria por brote de nuevo Coronavirus (2019-ncov)

MAT.: Reitera solicitud de información a los Directores de los Servicios de Salud sobre el estado y Proyección de camas.

SANTIAGO, 10 MAR 2020

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : DIRECTORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL PAIS

En el contexto de la alerta sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPI) por Infección por COVID-19, se ha desarrollado un Plan de Contingencia COVID-19 desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales, el cual contempla las siguientes Fases:

Fases	Escenario	Objetivo
1	No se presentan casos en territorio nacional	Preparación de la respuesta
2	Ocurrencia de casos importados sin casos secundarios	Evitar la ocurrencia de casos secundarios
3	Ocurrencia de casos importados con casos secundarios	Evitar propagación comunitaria
4	Transmisión sostenida en el país	Reducir el impacto

Por lo anterior, las redes asistenciales se organizan en los siguientes niveles:

- Nivel 1 Preparación
Preparación y pesquisa activa del primer / primeros casos. Decisión de categoría caso sospechoso depende de validación epidemiológica.
- Nivel 2.1 (Múltiples Casos Ambulatorio)
Demanda ambulatoria importante, que supera lo habitual para las redes en este periodo y que no depende de la validación de Epidemiología como caso sospechoso.
- Nivel 2.2 (Múltiples casos que requieren Hospitalización)
Necesidad de reconversión de camas en el sector público, aislamiento en cohorte, complejización de niveles de UPC.
- Nivel 3 (Necesidad de aumento de Capacidad de la red)
Redes asistenciales con necesidad de oferta adicional. Considera medidas extraordinarias como Hospitales de Campaña y Habilitación de Infraestructura en construcción.

Por esta razón, se reitera solicitud de información enviada previamente durante el mes de enero y primera semana de marzo, sobre el estado y cantidad de camas críticas, capacidad de reconversión, habilitación de camas bloqueadas.

En contexto de lo dispuesto en el Decreto N°4 de 2020 que modifica la Alerta Sanitaria por COVID-19, artículo 2° bis, N°8, también solicita describir los otros establecimientos distintos a los de su red que puedan ser utilizadas en Fase 4.

Se adjunta planilla, que recogerá lo solicitado en este documento.

Agradeciendo su deferencia y buena disposición, le saluda atentamente,


ARTURO ZÚNIGA JORY
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Informa que la proyección del ministerio de Salud, Chile tiene 18 millones de Habitantes, ocupando la tasa de ataque se espera que en el país habrá 7.200.000 habitantes contagiados, de las cuales 360.000 van a requerir hospitalización, de esta cantidad 7.200 necesitaran cama critica esto significa que va a requerir ventilación asistida (ventilador mecánico). En el Ámbito Regional informa que aproximadamente hay 900.000 habitantes aprox., des esta cantidad se estima que 360.000 estarán infectados, 18.000 van a requerir hospitalización. Informa con esto que los servicios de salud Pública y Privada no darán abasto para la cantidad de pacientes que va a requerir cama critica que según la estimación serán alrededor de 3.600 (cama UCI).

PROYECCION DEL COMPORTAMIENTO DEL FENOMENO COVID 19 EN LA REGION



	Pais	VI Región	Beneficiarios SSO	Factor	Explicación
Habitantes	18.000.000	900.000	700.000	0,8 80% son FONASA	
Proyección Contagiados	7.200.000	360.000	280.000	0,4 40% tasa de Ataque Clínico (TAC)	
Hospitalizaciones Estimadas	360.000	18.000	14.000	0,05 5% requiere Hosp	
Hospitalizaciones Estimadas En UCI	72000	3.600	2.800	0,2 20% de ingresos en UCI	

Fuente: Subsecretaría de Redes Asistenciales

Con respecto a la vacunación, donde la demanda se concentra en los meses de invierno y surge la mayor alza de virus respiratorio, es por esta razón que es de importancia la vacunación que se está realizando en estos momentos, señala, además, que la idea es que no se superpongan los virus estacionales junto al covid-19. Informa también que el hospital que tiene mayor demanda en Urgencia es el hospital de San Fernando, dado que el Hospital de Rancagua cuenta con la red de los SAR (5 en total), que ayudan a descongestionar la demanda de urgencias en la Ciudad de Rancagua.

Para esto aclara que ha solicitado a varios Alcaldes de la región que deben abrir la atención primaria de sus comunas las 24 horas, para descongestionar la atención hospitalaria para la gran demanda respiratoria.

Respondiendo a la pregunta realizada referente a la disponibilidad de camas en la Región de O'Higgins, informa que el 46% corresponden a camas medias, el 39% son camas básicas y solo 15% corresponde a camas críticas. De este total un 83% son destinadas a cama adultos y un 17% a pediatría. En comparación entre lo público y privado, señala que el sector público es que posee mayor cantidad de camas, y se desglosa de la siguiente manera: 60% camas UTI, 29% son UCI, y en el sector privado sumando las tres clínicas 18 camas UTI y 18 Camas UCI. Informa que la región solo cuenta con 125 camas. Sin embargo, insiste que la región podría llegar a necesitar 7.200 camas.

Acota que los hospitales que cuentan con camas críticas son el Hospital Regional, Hospital de Rengo, Hospital de San Fernando y el Hospital de Santa Cruz.

Así mismo menciona que están implementando un plan asistencias Regional el cual se llevara a cabo de la siguiente manera de forma EXTRA HOSPITALARIO:

- Centro Coordinador de Emergencia y Urgencia, en donde se incorporarán integradamente las 61 ambulancias operativas, solicitadas ya a los alcaldes de la región ya que tiene la facultad por el decreto del 10 de marzo y las facultades que los autoriza. SUPRASAMU.
- División territorial con cabecera de Micro-red con capacidad resolutive. Al día de hoy la única micro red que no resuelve asistencia quirúrgica fuera de horario o de urgencia es el Hospital de Rengo. Se incorporará un cirujano para que resuelva.
- Cobertura de los dispositivos de Urgencia APS (SAPUs- SAR 24 horas). Según lo solicitado a los alcaldes de la Región, ya antes mencionado.
- Resolución de consultas con categoría 4 y 5 en red APS.

En cuando a la INTRA HOSPITALARIO señala lo siguiente:

Proceso de Hospitalización

- Implementación de registro clínico electrónico en la totalidad de los establecimientos de la red (monitoreo- toma de decisiones)
- Implementación de resolución quirúrgica de Urgencia en Hospital Rengo
- Complejización de camas UTI (60) Adulto a UCI (89)
- Integrar modalidad de complejización Red Privada de 18 camas UTI. Total 36 camas UCI, oferta total de la región 125
- Complejización de las camas básicas de la región a camas medias
- Aumentar oferta de camas de Hospitalización Domiciliaria de 125 a 225.
- Instaurar el modelo de atención progresiva red

Proceso Urgencia

- Sistema de referencia y contra referencia mediante plataforma digital
- Incorporación de Urgenciólogos, en UEH Cabecera de Microred
- Incorporación de Kinesiólogo para manejo ventilatorio en la UEH Cabecera de Microred
- Incorporación de un sistema de administración de oxígeno a presión positiva precoz (CPAP) en UEH Cabecera de Microred
- Sistema de control y seguimiento continuo de los ingresos con insuficiencia respiratorio para la toma de decisiones en función del comportamiento de fenómeno.

HOSPITAL	CAMAS ACTUALES					PROPUESTA COMPLEJIZACIÓN				
	BÁSICAS	MEDIAS	UTI	UCI	PERQUATRICAS	BÁSICAS	MEDIAS	UTI	UCI	HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA
Hospital San Juan de Dios (San Fernando)	74	44	12	6		92	47	18	12	16
Hospital Regional de Rancagua	81	252	40	70	25	19	174	120	60	100
Hospital de Litueche	8					8	0	0	0	
Hospital de Lelol	20					10	0	0	0	
Hospital de Pichilemu	25					25	12	0	0	
Hospital de Marchigüe	9					9	0	0	0	
Hospital de Nancagua	9					9	0	0	0	
Hospital Mercedes (Chimbarongo)	29					0	22	0	0	
Hospital de Pichidegua	11					11	0	0	0	
Hospital San Vicente de Tagua-Tagua	29	18				17	31	0	0	
Hospital Del Salvador (Pemu)	48					24	24	0	0	
Hospital de Collico	4	10				4	10	0	0	
Hospital Santa Flomina (Isla Negra)	16	21				0	18	0	0	
Hospital de Santa Cruz	45	16	5			21	16	24	5	20
Hospital Dr. Ricardo Valenzuela Sáez (Rengo)	51	40	3	3		33	40	12	6	18
TOTAL	420	427	60	29	25	204	404	174	83	178

Agrega además que cuentan también con plan intersectorial enumerado de la siguiente forma:

1. Plan comunicacional a la comunidad
2. Identificación de potenciales CESFAM para conversión a Hospital con camas básicas
3. Identificación de establecimientos colegios para el cuidado de casos sociales.
4. Identificación de potencial espacio físico para potenciales hospitales de Campaña en cabecera de Microred
5. Identificación de potenciales lugares para acopio de cadáveres
6. Sistema de Control y seguimiento del fenómeno, mediante reuniones periódicas coordinada por ONEMI

En cuanto a la Estrategia Propuesta, nos señala que consiste en aumentar la complejidad de las camas a su siguiente nivel, esto es, transformar las camas UTI en camas UCI, las camas agudas a camas UTI, las camas de cuidados medios a camas agudas y así progresivamente de manera de contar con todos los niveles de cuidados en la Red, sin perder la progresión de la atención según la necesidad de cuidados del paciente. Esta estrategia dejará una brecha importante para las camas básicas, las cuales según esta medida serán de cuidados medios, por lo que se requerirá aumentar la capacidad de

Hospitalización domiciliaria para suplir la demanda de cuidados básicos y que permita garantizar la continuidad de los cuidados de las personas y resguardando el cumplimiento de las atenciones de acuerdo a sus requerimientos.

Para cumplir con el estándar de complejidad de estas camas, se requiere de adquisición de equipos, equipamiento y contratación de recurso humano, según lo dispuesto por los lineamientos MINSAL. Para esto nos explica que es necesario cumplir con la estrategia propuesta cumpliendo con los siguientes factores y requerimientos:

En relación a las camas críticas y para dar cumplimiento normativo, el equipamiento solicitado es:

- Ventilador mecánico invasivo y no invasivo
- Bombas de alimentación enteral
- Carros de paro
- Ecógrafos

En el ámbito de complejización de camas medias y aumento de cupos de Hospitalización domiciliaria, se requerirá el siguiente equipamiento:

- Monitores Multiparámetros con trazado ECG
- Electrocardiógrafo
- Motores de aspiración
- Catres clínicos (Por cambio de complejidad)
- Set oxigenoterapia y concentradores de Oxígeno

Además, es importante implementar y complementar las unidades de apoyo en el área de Farmacia por lo que se solicita la compra de:

- Camión de transporte climatizado para el transporte de las muestras.
- Refrigeradores para recepción de medicamentos y reactivos de laboratorio

Terminada su presentación el Director (S) Sr. Fabio López, indica el detalle del proyecto presentado ante el consejo regional, distribuido en equipamiento, equipos y vehículo. Informa al consejo que con la asignación de dineros que se les otorga a través del ministerio, ellos como servicio de salud realizaran la compra de los Kit de atención primaria para la detección de virus.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar consultas.

El Sr. Consejero Felipe García Huidobro, su consulta corresponde a la disponibilidad de camas, suponiendo que se tendrá un número aproximado de camas para atender las situaciones críticas de Covid 19, en relación a eso pregunta cuantos días estarán en uso esas camas por persona, al comienzo de la enfermedad, hasta que se curan o porque no decirlo hasta que fallece el paciente.

El Director (S) solicita que la pregunta sea más exacta, ya que el entiende que la pregunta va dirigida en cuanto es la permanencia de un enfermo de Covid por cama. Si es así, indica que hay una variable, y todo dependerá si el paciente estará o no conectado a un respirador artificial, dada la edad de las pacientes hospitalizadas en el país, pero aún no se puede estimar cuanta permanencia tendrán en ocupación a cama, los pacientes conectados a una UPC son de aproximadamente 15 días. En cuanto a esta informa que los índices de letalidad un una UPC Publica son altos, ya que son parte de los pacientes graves y forman parte del 15%.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, primero que todo felicita la gestión que está realizando tanto la dirección de salud, como así también cada uno de los funcionarios que en ella ejercen, publico y privados. Indica que dentro de propuesta está la hospitalización básica en casa, solicita al Director (S) le explique de qué manera ayuda y como se aborda en cada familia. Pregunta a la cual el director hace mención que en estos momentos se encuentran en una fase que, aunque se hagan las pesquisas se toma al paciente, se le toma la

muestra y se puede enviar a la casa a realizar una cuarentena. Pero a la vez señala que se llegará una etapa que no será necesario por la cantidad de contagiados, por ende, el doctor podrá diagnosticar que efectivamente está contagiado. Con esto aclara el Director que al día de hoy, personas que tuvieron contacto directo con personas contagiadas y no tienen síntomas, se puede ir a su casa a cumplir la cuarentena, al contrario de las que si presentan síntomas, se les otorgará una licencia médica y harán cuarentena en su casa. De lo contrario según sintomatología y gravedad serán hospitalizados.

En cuanto a los pacientes que ya están ocupando camas con otro tipo de enfermedades, se realizará el CUDIR, que es la variable que determine el riesgo dependiente de cama, en base a esta variable se identificará quien hará hospitalización domiciliaria.

El Sr. Consejero German Arenas, se refiere a la presentación realizada el día miércoles 18 de marzo, se planteó la opción de adquisición de un equipo de biología molecular, el cual iba a ser instalado en el Hospital de San Fernando, para ratificar el examen de forma autónoma en el Hospital Regional, consulta si esa compra se mantiene, y también si el equipo será comprado por la DSS. En base a la proyección de contagio, debiese existir una medida más agresiva para combatir el virus según la perspectiva del Servicio de Salud O'Higgins.

El señor Fabio López, indica que efectivamente serán comprados por la DSS para los hospitales de San Fernando, Hospital de Rengo y San Cruz y los kits básicos también, informa que los equipos ya se encuentran en Chile, para su adquisición con la Resolución de Trato Directo. Informa que los hospitales deberán colocar todo lo correspondiente a los insumos y reactivos de laboratorio. Y con respecto a la última pregunta acota que las medidas preventivas las dispone la Autoridad sanitaria y los servicios luego acatan.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, expresa al director que queda preocupado con la presentación y con el número de camas que podría tener disponible la red pública en conjunto con la red privada. Consulta si los Consejeros Regionales, pueden participar de un plan de contención regional para que los contagiados no superen los 100.000, a tomar medidas, ya que no se tiene como responder a esa demanda. Cree que, aunque se invierta en todo lo necesario no se logrará evitar el contagio, aunque allá una campaña lo suficientemente agresiva por parte de Autoridad Sanitaria. Solicita también si se realizó alguna medida con los adultos mayores, considerando las largas filas en los centros de pago tanto IPS como caja Los Héroes, el Consejero pregunta si realizó o se tomó alguna medida para ver la contingencia en cuanto a los pagos de pensiones.

En cuanto a la respuesta otorgada por el Director de Salud, él informa que el servicio solo es una red asistencial y en base a eso se deben a abocar a lo que les corresponde. Respondiendo a la pregunta del Consejero correspondiente a las medidas que deban tomar, corresponden a opiniones personales, más allá del cargo que ahora Subroga el Director y como servicio están mandatados para que la curva en la Región y en el País no se incremente. Pero indica que la población no tiene conciencia de autocuidado ni personal ni con la sociedad.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, solicita la palabra para agradecer la labor del Servicio de Salud, indicando que es momento de unión y no de aprovechamiento político, refiriéndose de esta manera a parlamentarios y bancadas políticas, ya que indica que no es el momento. Refiriéndose al tema de cierre de fronteras entre ciudades y países, indica que no sirve de mucho dado que desde la otra vereda están sin las medidas de precaución y se está interconectado de igual manera, haciendo mención a los 15 días en los cuales aparecen los síntomas, aunque acota que en muchos casos estos aparecen de manera muy tardía. Como consulta al Director pregunta la agilidad de la realización de compra de insumos que se están requiriendo para los servicios.

Lamentablemente indica, que, a través de las redes sociales, se comercializan mascarillas con el logo del Servicio de salud, le señala que es impresentable por la escases de estos productos. En este contexto consulta sobre el control de insumos por parte de los servicios y la ejecución de las órdenes de compra.

El señor Director (S), informa que mediante el decreto de alerta sanitaria, refrendado hoy con el Estado de Excepción Constitucional, permite poder funcionar bajo el Decreto de emergencia (trato Directo), informando a los CORES que la normativa así lo permite. Respecto a la fiscalización de insumos, ellos como servicio de Salud detectaron un robo grande de insumos correspondiente a lo que señala la Consejera. Por ende, se lleva un estricto control de bodega, deben llevar un inventario.

La Srta. Presidenta del Consejo Carla Morales, solicita realizar dos consultas al Directo de Salud con respecto al proyecto que se está presentado, correspondiente a los 4tos. Turnos correspondientes a los SAR, en lo que corresponde al Recurso humano disponible en los servicios. Refiriéndose a Tens, Enfermeras, médicos etc.

En base a esta pregunta el Señor López manifiesta que se ha dado instrucción de contratación, bajo el Artículo 10, del código Sanitario, señalando que es el que hoy los ampara por medio de la emergencia permite la contratación recurso humano. Indica que se han dado directrices por escrito, video conferencias, cada uno de los directores de los distintos servicios de salud saben la modalidad de contratación y para esto cada director debe realizar el levantamiento del personal que se requiere. Informa que la atención primaria también será dotada de recursos. Los Alcaldes que cuenten con servicio de urgencia reconocidos por el ministerio, estarán bajo el reforzamiento del recurso humano. Por lo tanto, se firmará un Adendum, para que en mes de abril se vea reflejado el aumento para capital humano.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, por medio del Director (S) del Servicio de Salud, agradece en nombre de la región el trabajo que ha desarrollado y que le ha tocado liderar. Es por esta razón que agradece la preocupación que han tenido los todos los funcionarios del área de salud. En relación a la presentación del proyecto y los dineros solicitados al Gobierno Regional, solicita saber si la cifra es preliminar o el dato duro que ese está contemplando. Consulta si hay aspectos que hayan dejado fuera y que en algún momento pudiera aparecer, para que el consejo lo tenga presente y así de esta manera poder en su momento brindar el apoyo que sea necesario. Comenta que de esta manera se puede redistribuir el presupuesto.

El señor Fabio López, agradece las palabras del Consejero Vargas, y le señala que hay una gran incertidumbre y preocupación por parte de los funcionarios de la salud a nivel Regional por lo que está sucediendo y cabe mencionar que aún no se cuenta con hospitalizados, pero se sabe que el aumento de pacientes contagiados llegara. Respondiendo a la consulta del consejero, aclara que siempre hay algo que queda fuera del presupuesto, pero que también está la solución de compra, no teniendo que solicitar nuevamente al Consejo Regional los recursos. Reitera que están en el punto de partida, lo cual da pie a que puedan surgir otro tipo de requerimientos. Les manifiesta a los Consejeros que si se llega a una segunda fase, que espera no se llegue a utilizar, se tendrá que convertir toda el área de medicina, en una UTI gigante. Informa que con los recursos que se tienen a la fecha están preparados para dar comienzo a la pandemia. Aclara que ya están Coordinados en las cuatro micro-áreas con los militares y jefes de servicios.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, agradece la información por parte del servicio de Salud, pero también reconoce que aún no se toma el peso de la situación, dada la gran cantidad de ciudadanos circulantes. Hace mención del aumento de contagios que está dando día a día en el país. Agradece la Planificación que está adoptando el Servicio de Salud y el decreto otorgado por el Presidente el cual dará mayores facultades a la toma de decisiones para dar

premura a las compras. Solicita al Director verificar problemática en la comuna de Graneros, la cual consiste en el deterioro de la camioneta que asiste a los postrados y a los pacientes rurales muy apartados. Para ello solicita al Director la compra de un nuevo vehículo para poder abarcar todas las zonas de la comuna, incluyendo las comunas Codegua y Mostazal.

Respecto a la solicitud del Consejero Díaz, el Director explica que ellos tiene un proyecto el cual todos los años, para esto se buscan financistas, indicando que el presupuesto del Servicio de Salud, otorgado por FONASA y Ley de Presupuesto está orientado a la atención de salud, por lo tanto no está para compra de vehículos y por esta razón, explica, que ellos recurren a otros financistas ya sea el Ministerio y/o El Consejo Regional, aclara que la solicitud para este tipo de recursos siempre ha sido para ambulancias. Comenta a los Señores Consejeros que ellos cuentan con un proyecto, el cual consta de camionetas eléctricas, el proyecto está, lo que falta es el financiamiento.

El Sr. Consejero Edinson Toro, como ha expresado cada uno de los consejeros, refrenda lo mencionado por el Director, señalando que el servicio de salud ha sido diligente en la entrega de información a las comunas, por lo tanto se tiene la claridad de lo que sí se puede hacer y lo que no. Así mismo indica que los funcionarios de la salud se han topado por dos sucesos, uno es la vacunación y el otro la llegada del Covid-19. Aclara a sus pares que ellos al estar hoy en día asumiendo como autoridad es recalcar a los habitantes que estén sus casas, y destacar la loable labor de los funcionarios de la Región. Siguiendo con su intervención solicita al Director le informe quien determinara si los CESFAM tendrán que convertirse a la contingencia sanitaria con el fin de descongestionar la atención, la consulta más profunda es saber si es una decisión del Servicio de Salud o por parte del municipio de la cada una de las comunas.

En lo concreto la determinación a la conversión de un posible CESFAM, la determina el Servicio de Salud, en conjunto con la SEREMI de Salud, previa consulta a los alcaldes locales.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional, se realice un reconocimiento a cada uno de los funcionarios que trabajan en el área de la Salud, indicando que son ellos los que están en primera línea y no solo los funcionarios de la salud, sino que desde el personal de aseo hasta el Director de cada uno de los recintos asistenciales de nuestra región, aclarando el miedo que tiene de enfrentar esta pandemia, pero aun así levantándose cada día para poder a cada uno de los habitantes de Chile y de la Región. La señorita Consejera, de acuerdo a lo indicado por el Director que habrían comunas que quedarían fuera de la entrega de la ayuda a los servicios primarios para la extensión horaria en cada uno de los centros, consulta cuales son las dos comunas que estarían quedando fuera de la firma de convenio y en base a esto poder ayudarlos a normalizarse y siguiendo la línea del Consejero Edinson Toro, ver como los Alcaldes que cumplan con los requisitos establecidos también puedan ser parte de una oferta en el caso de la curva siga aumentando. Añade que esta forma sabrá qué hacer en cuanto a un plan de acción.

El Director (S) destaca las palabras de la consejera en cuanto al personal de aseo, aclarando que sin aseo no hay salud, así mismo se refiere al personal de esterilización, de lavandería, de alimentación, de mantención. Menciona que la salud es uno de los más complejos procesos. Señala en relación a la consulta que las comunas que están quedando fuera de la firma de convenio son Palmilla, Pumanque y Quinta de Tilcoco, los cuales no tienen los servicios de urgencias reconocidos, aun estando implementados. Aclarar que en la comuna de Pumanque lo único que les falta es un médico para pasar a reconocimiento.

La Señorita Presidenta del Concejo Regional Srta. Carla Morales, pone en votación el proyecto "Adquisición y Reposición de Equipo, Equipamiento y Vehículo para abordaje de Coronavirus VI Región" Código Bip n°40022417-0 por un monto total de m\$3.758.780.- con cargo a fondos del FNDR

No habiendo observación procede a la votación del proyecto, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.353

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR SALUD/SALUD PUBLICA, CODIGO IDI N°40022417-0, DENOMINADA "ADQUISICION EQUIPOS, EQUIPAMIENTOS Y VEHICULO ABORDAJE DE CORONAVIRUS VI REGION", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.758.781.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Presidenta Del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa a los señores Consejeros, que la ficha IDI, será enviada a cada uno por parte del Administrador Regional, Señor Eduardo Cornejo, así mismo como también los certificados correspondientes a este acuerdo CORE y a la inversión aprobada, también se compromete a la entrega del avance de las compras por parte del Director (S) Fabio López, la cual hará llegar a los correos electrónicos de cada uno, de quienes componen el Consejo Regional.

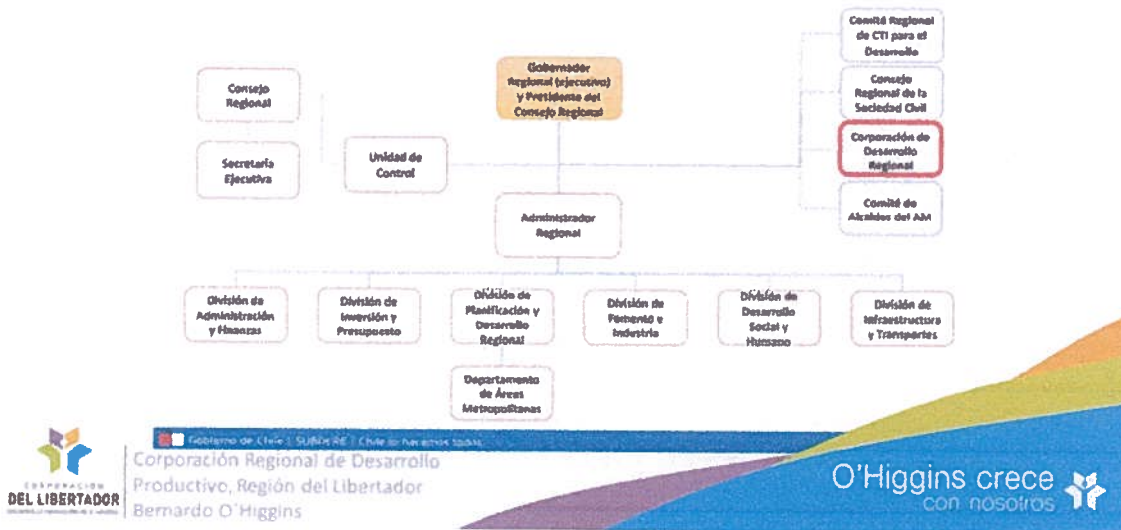
La Presidenta Del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra al Director (s) de Salud, el cual agradece la disposición del Consejo Regional en materia de Salud para la región y para cada uno de sus habitantes y de esta manera expresa, poder enfrentar de mejor manera la pandemia, a causa del covid19.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, Indica que el punto a seguir corresponde al **"Plan de Trabajo de la Corporación del Libertador Desarrollo Productivo de la Región de O´Higgins 2020 – 2021, por un monto de \$344.000.000.-"** –Asisten como institución para defender proyecto Ignacio Tello, Jefe División de Fomento e Industria y Patricia Rojas

Expone Sra. Patricia Rojas G., Gerente de la Corporación de Desarrollo del Libertador O´Higgins, saluda a los Señores Consejeros y a las autoridades presentes en la sala, indicando que hará una presentación breve del Plan de Trabajo para el período Abril 2020 – Abril 2021, informa también las modificaciones y ajustes realizadas al presupuesto y acotando esté al periodo de un año indicando que la corporación hará un trabajo conjunto con el Gobierno Regional y el Consejo Regional.

La Señora Patricia Rojas, parte señalando la nueva estructura que tendrá la Corporación de Desarrollo:

Nueva Estructura Organizacional.



En base a los objetivos generales, informa que están dispuestos a proporcionar información relevante y de calidad que permita apoyar las políticas de desarrollo productivo y la toma de decisiones en temas de interés para el progreso económico y social de la región de O'Higgins durante el periodo de la propuesta, llevando a cabo algunos aspectos y objetivos específicos y son los siguientes:

- 1.- Generar Información de Calidad y de Alto Impacto.
- 2.- Instalar Mesas de Trabajo para Desarrollo Productivo.
- 3.- Generar Iniciativas de Participación Ciudadana.
- 4.- Difundir el Desarrollo Productivo de la Región, a través del trabajo que realiza la Corporación.

Con respecto a la Vigilancia Tecnológica nos indica la consolidación de la unidad en la generación de 2 informes de VT anuales, 1 informe de validación de proyectos y la realización de 2 seminarios de VT anuales, informa que dichos procesos será un trabajo en conjunto con INAPI y el INE, para esto se realizara la aplicación de encuestas de desarrollo e innovación las cuales serán dos anuales, la cual contara con difusión de resultados y un diseño de Intervenciones.

Señala también que postularan nuevamente a los Fondos Concursables y Subvenciones. Con una presentación de 8 iniciativas anuales para obtener financiamiento. Indica que la idea es compilar ideas, participación y trabajo Colaborativo con la instalación de un repositorio de ideas para soluciones innovadoras que busquen y permitan mejorar la competitividad de las empresas de la región con participación ciudadana activa. Propiciar Espacios, Compartir Experiencias y Vinculación. Acota que la idea es un ciclo de encuentros con la industria, entre las mismas y la comunidad, enfocando todo en el desarrollo sostenible y la certificación del sistema Empresa B.

Así mismo recalca que se quiere potenciar las PYMES con ciclos de vinculación con la gran industria y con participación ciudadana de la comunidad en apoyo y de esta manera dar a conocer la Región de O'Higgins organizando y realizando giras, pasantías y/o acciones con el fin de promocionar e internacionalizar la región a la que asistan autoridades y actores relevantes. La Corporación en el caso de ferias y otros gestiona los permisos y las localizaciones.

Señala que para el funcionamiento de la Corporación en cuanto al periodo solicitado se desglosa de la siguiente manera:

PRESUPUESTO CORPORACIÓN DEL LIBERTADOR ABRIL 2020 - ABRIL 2021

En miles de pesos M\$

Conceptos	Promedio Mensual	Costo Anual
Total Recursos Humanos	16.516	198.187
Total Gastos Generales	4.795	57.540
Total Servicios Técnicos Profesionales	1.629	19.550
Total Publicidad y Difusión	28.683	68.925
Total	51.623	344.202

Explica que el presupuesto esta ajustado a lo solicitado en el anterior Consejo regional en las áreas de Recursos Humanos y el área de capacitaciones, de esta manera indica se enfoca solamente en el trabajo regional, con la nueva unidad de Innovación y Tecnología, en dos proyectos se comprometen a levantar financiamientos de privados.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, otorga la palabra al Sr. Ignacio Tello, quien solicita acotar algunos puntos a la presentación correspondiente al Plan Regional de la Corporación. Solicita destacar un punto no menor, el cual señala que no se ha coordinado de la mejor manera, que son los puntos de organización que existe entre el Gobierno Regional y la Corporación y en virtud de ello hacerse cargo en base a una solicitud planteada por el Consejo Regional en el mes de febrero. Es por esta razón que el Señor Tello indica la generación de lazos de trabajo colaborativo y con esto poder mantener la Corporación y poder mantener continuidad en el tiempo, lo que señala que en ese sentido el Gobierno Regional se ha ajustado tanto en un trabajo interno, así como también con los organismos técnico, división de presupuesto y en conjunto con el Administrador Regional. Esto significa, prosigue, que la generación de un año más de funcionamiento de la Corporación significa generar un programa por un periodo de 12 meses, lo cual se asimila a la propuesta anterior, pero aclara que a diferencia de la propuesta anterior ésta esta modificada y ajustada a un año. En este sentido indica que es el Consejo Regional, es quien tiene en sus manos la continuidad de la Corporación de Desarrollo, es por esta razón que se han atendido los requerimientos del Consejo, en realizar modificaciones y a los ajustes presupuestarios solicitados. Sin dejar de mencionar que esta es una propuesta a futuro. Para esto el Señor Ignacio Tello solicita a los Señores consejeros a realizar un trabajo en conjunto, de manera ordenada, a través de un grupo o alguna comisión de trabajo para poder planificar el accionar de la Corporación. Aclara que los desafíos de política pública son importantes y el escenario se ve complejo, pero así mismo indica que la continuidad de la Corporación será un paso para el desarrollo productivo, desarrollo a la innovación y en términos de la articulación del mundo privado, por lo tanto, afirma su apoyo para la continuidad de la Corporación.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar consultas.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, saluda a los presentes, Aclara al Sr. Ignacio Tello que el CORE siempre ha realizado su votación con responsabilidad, pero aclara que ambos gobiernos han sido irresponsables en la forma en la cual se ha manejado la Corporación. Agradece que el Intendente y equipo allá rectificado y querido trabajar en conjunto con el Consejo Regional en lo que respecta a los temas de la Corporación. Recuerda a los presentes que en consejos anteriores se les dijo que no era posible modificar el proyecto, que era irresponsable, que no se podía ajustar el presupuesto, y acota que lo que solicitaba el consejo regional era inviable. Manifiesta que hoy, la respuesta y la solicitud que realizo el CORE en su minuto de manera responsable, resulta que ahora es viable. Afirma que el votara a favor del Proyecto, pero no quiere dejar pasar su inquietud referente a este tema. Cree que la Corporación es un

instrumento y una herramienta para los Gobiernos Regionales y aclara que deben aprender a utilizar, y dejar en claro que la irresponsabilidad nunca ha sido parte del Consejo Regional, sino, más bien de los Gobiernos de turno quienes no han considerado ni dado el rol que la Corporación Merece.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que aprobará el proyecto en base a la conversación que se sostuvo días anteriores con el Sr. Intendente Regional, y el compromiso por parte de él, a que los Cores sean incorporados en la mesa de trabajo en cuanto a las decisiones que se tomen. Señala que si al día hoy ha fallado el sector privado – en cuanto a financiamiento- Solicita que se cumpla lo que el intendente comprometió ante el Consejo Regional.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, añade y agradece las palabras de Ignacio Tello, así como también agradece que el Señor se haya sentado a la mesa con los Consejeros y conversado los criterios que aplicarán.

La Srta. Jacqueline Jorquera, señala los dichos del Consejero Verdugo y no quiere que quede sin efecto la representación del Core ante la mesa, aun habiendo tenido la visita del Sr. Intendente, donde comprometió dos representantes del Consejo, para lo cual solicita quede en acta este compromiso realizado por mismo Intendente Juan Masferrer V., por otra parte señala y agradece la Intervención del Sr. Ignacio Tello, lo que según indica le da más claridad a las labores que realizara la Corporación, agrega que esperaba una propuesta más clara, donde se contraponga la propuesta inicial junto a la última donde se incluyen las modificaciones, pero como Consejera señala que aún la propuesta no está clara por parte del Ejecutivo.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, solicita ratificar la autoevaluación realizada por la Corporación, basado en experiencias anteriores, deja claro y da fe del profesionalismo con el cual se ha plantado el proyecto. En cuanto a los dichos del Señor Ignacio Tello en cuanto al voto de confianza, le señala que, como ex SEREMI de Economía, tuvo la oportunidad de conocer las diversas temáticas que desarrolla la Corporación, las cuales salieron desde la misma SEREMIA. Aprovecha también la ocasión dado en que en la sala se encuentra el Sr. Emiliano Orueta, Director de Corfo señala la importancia de participar en la mesa de trabajo. Pero deja en claro también que por temas legales los consejeros y/o ente articulador no pueden participar de dicha mesa de trabajo. Solicita y Sugiere a la Presidente y al Señor Ignacio Tello que el más indicado para trabajar con los Consejeros para el periodo es el Señor Emiliano Orueta.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, Aclara a los consejeros que intentara creer que la reunión con el intendente y lo expresado por él, de que puedan integrarse dos Consejeros a la mesa y la readecuación que esta tendrá en todo lo que respecta al presupuesto y a la corporación. Nos indica, además, que el Sr. Intendente aseguro que si había que realizar modificaciones o cambios que lo iba a realizar. El Señor Consejero Larenas, espera que los cambios se realicen en la medida que estos ameriten ser modificados y que aprobará solo porque hubo un acuerdo con el intendente

El Sr. Consejero Felipe García Huidobro, aclara que por ley ningún Consejero Regional puede participar en la mesa de la Corporación, lo que no implica, acota, que no puedan tener asistencia con derecho a voz pero NO a voto, es por esta razón que solicita institucionalizar la Corporación pero no así poder participar del Directorio porque así lo prohíbe la ley 19175.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Señor Ignacio Tello para que aclare la participación del Consejo Regional ante las dudas que surgen en integrar la mesa de la Corporación.

El Sr. Ignacio Tello, Señala que para que quede súper claro en la línea de lo que indicaba el Consejero Felipe García Huidobro efectivamente al ser un Órgano que autoriza recursos, no pueden participar en un órgano decisorio, esto quiere decir las decisiones que toman dentro del seno de la corporación y su Directorio. Pero cree que es sumamente necesario la participar en conjunto al grupo de trabajo que se va a generar. Por lo tanto, señala que es bueno que en esta mesa este integrado un Consejero de cada línea política. Es por esta razón que hace un llamado al todo el Consejo Regional ha siempre estar fiscalizando y verificando que el rol de la corporación se cumpla.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que pondrá en votación el proyecto, sin antes mencionar algunos puntos, los cuales indica como primero de ellos, el voto de confianza que la Presidenta concede al Sr. Intendente por su compromiso con el Consejo y la conformación de la mesa, como segunda medida porque se cumplió con el presupuesto y el plazo a 12 meses de continuidad de la Corporación, solicita como tercer punto que se entregue por escrito los dineros que se informaron en un consejo anterior, los cuales provienen del sector privado por un monto de cien millones de pesos, por lo tanto solicita aclaración. Ya que informa al pleno que en una reunión con el Sr. Intendente, el tampoco sabia la existencia de esos dineros aportados por privados para el funcionamiento de la Corporación.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, insiste en que se aclare que los dineros (cien millones) se encuentran en las arcas de la corporación. Solicita a la vez un documento por escrito o un compromiso de que esos recursos existen en la Corporación o llegaran a ésta en su momento.

La Sra. Patricia Rojas, aclarando las consultas de los señores Consejeros, indicando que estos dineros corresponden al periodo 2019, los cuales fueron para el levantamiento de un FIC, en el cual se encuentra el certificado de estos recursos. Po lo tanto añade que los fondos privados que se han levantado han sido para proyectos, no así para el funcionamiento.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que en esa oportunidad la indicación fue que esos dineros estaban dentro de la Corporación, es por esta razón que solicita tanto a Ignacio Tello como al Sr. Eduardo Cornejo, Administrador Regional, Que sean rigurosos en la fiscalización de la Corporación, siente que es el Directorio el que debe tener la tarea fundamental, dado el liderazgo que representa. Replica los dichos de sus colegas, que este sea un ente articulador de la región, y que eso será en la medida de lo posible, indica que votara a favor, pero solamente por un voto de confianza por la primera autoridad Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, Carla Morales, pone en votación el proyecto " Plan de Trabajo Corporación de Desarrollo Productivo de O'Higgins, periodo 2020 - 2021", por un monto de \$344.000.000.- con cargo al FNDR.

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la mayoría con 10 votos a favor, 02 abstenciones de los Sres. Consejeros Larenas y la Srta. Jorquera, y 1 rechazo del Consejero Toro.

ACUERDO N°6.354

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION "PLAN DE TRABAJO CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE O'HIGGINS" PERIODO ABRIL 2020- ABRIL 2021", POR UN MONTO TOTAL DE M\$344.202.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Carla Morales, concede la Palabra al Señor Pablo Larenas para que explique su abstención y al Sr. Consejo Edinson Toro por su voto de rechazo.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, indica que su abstención no está basada en la credibilidad de las corporaciones, sino que en lo que no cree es en la administración de éstas. Por lo tanto, aclara que el voto sería aprobar, pero aun persisten dudas de las cantidades que en su momento fueron confirmadas y ahora se desdican. Solo solicita aclarar montos para que la Corporación siga y no se extinga.

El Sr. Consejero Edinson Toro, explica que su votación de rechazo se debió, a un mal plan de trabajo por parte de la corporación y en segundo lugar afirma que la Corporación nunca ha funcionado como corresponde. Y expresa que los recursos asignados son mal gastados en una Corporación, siendo que hay mayores necesidades en la Región.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, señala que su obtención tiene que ver en un concepto de presentación del proyecto, ya que visualiza que aun teme que los recursos de todos y todas este bien invertida. Y, en segundo Lugar, la Señora Patricia Rojas señalo que hay un apalancamiento de recursos los cuales no supo indicar solo nos hablo de FIC, por lo cual no hay ninguna claridad por parte de la Corporación Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Carla Morales, Agradece la presentación de la Señora Patricia Rojas, y otorga la palabra al Señor Ignacio Tello, para cerrar el Oficio N°420, quien agradece en nombre del Sr. Intendente y de la División de Fomento, agradece la votación y confianza de cada uno de los señores Consejeros, para esto se compromete a realizar un trabajo mancomunado y asociativo entre las entidades que correspondan por la importancia del desarrollo productivo y económico de la Región.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que el siguiente punto corresponde al Oficio N°425 incorporar a Sesión ordinaria el siguiente Proyecto **"ACUERDO DE BASES CONCURSO FIC 2020 FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD AÑO 2020" Y EL OFICIO N°434 PARA "NOMINAR DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL Y DOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO PARA CONSTITUIR COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD."** Asisten como institución para defender proyecto Ignacio Tello, Jefe División de Fomento e Industria.

El Sr. Ignacio Tello. Comienza su presentación indicando que el primer oficio corresponde a las Bases de los FIC, quedaran temas pendientes como saber que es el Fondo, respecto de lo que hace el FIC y la estrategia de innovación. Pasando al tema de las bases indica que, en el mes de agosto de 2019, el consejo regional aprobó las bases del FIC, esas bases son similares a las de hoy que presentara ante el Consejo, pero estas tienen una diferencia que es sumamente importantes y que son de fondo. En primer lugar, son las prioridades de fondo que el concurso permitirá ver, una de ellas indica, es la estrategia de innovación a nivel Regional.

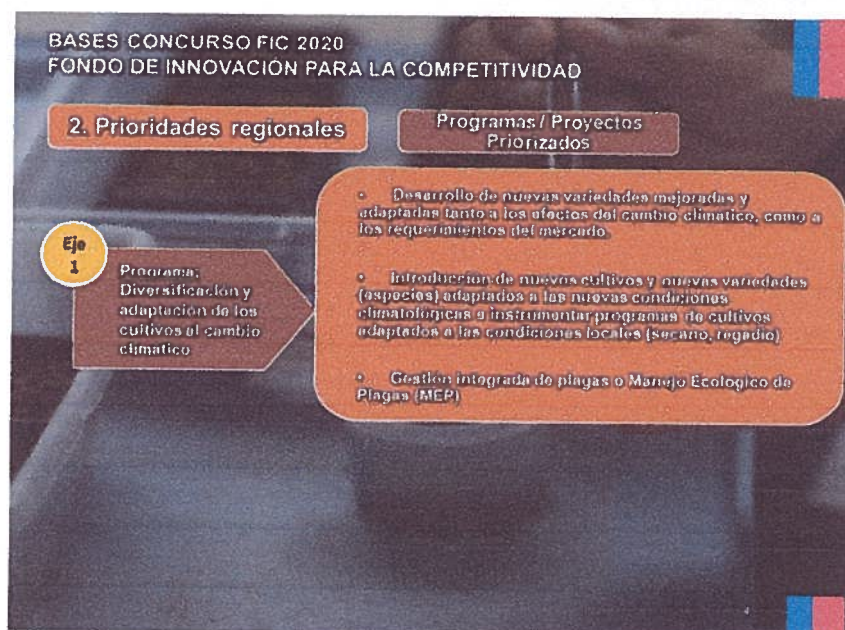
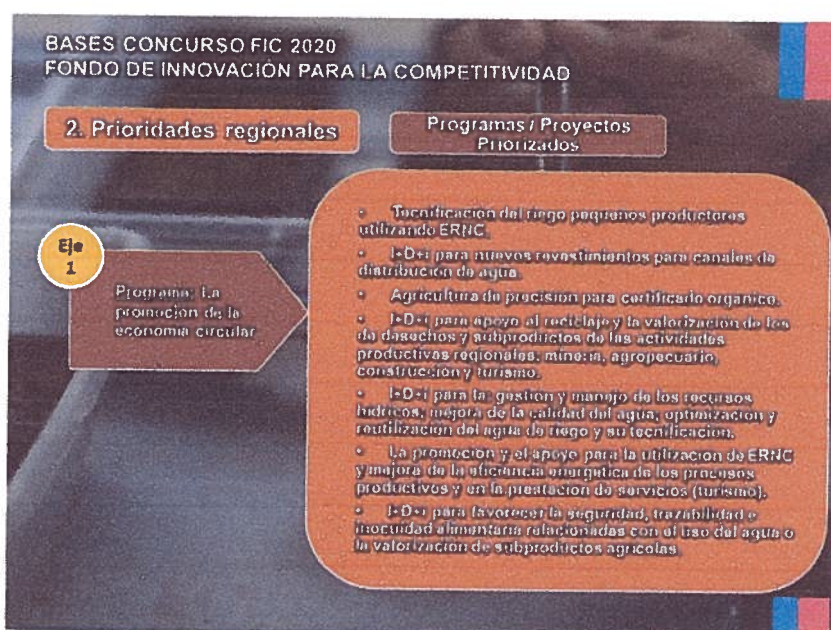
- **PRIORIDADES REGIONALES / SECTORES**



El Sr. Tello destaca que la Región de O´Higgins, que a pesar de no tener material de diagnóstico es un referente para el resto de las zonas del país, en materia de innovación ya que cuenta con dos de ellas, la segunda en ejecución, acota el Señor Tello.

Informa que la segunda estrategia, estableció y diferenció sectores económicos, respecto de los cuales los fondos del concurso FIC, estarán orientados a esas prioridades. Cabe señalar, según nos indica el jefe de la División de fomento, que el FIC tiene reglas de utilización, un marco de actuación y que opera en base a ciertas actividades como lo es la transferencia tecnológica, difusión del emprendimiento innovador e investigación y desarrollo. Informa que esta todo regulado en materia de desarrollo.

Prosigue indicando que estas bases nacen de una Estrategia Regional de Innovación, donde la creación de estas regula el marco para actuar hasta el año 2029, Destaca q las bases se basan en esta Estrategia, Añade que las bases se basan en Ejes detallados a continuación:



En estos ejes, se encuentran programas importantes, donde se indica que se deben centrar en desarrollar programas generalmente agrícolas y agroalimentarios, en escasas hídrica, la idea es trabajar la innovación en esta

área. En el eje N°2 destaca la competitividad, el cual, lleva al programa de desarrollo de nuevos productos y servicios por parte de pequeños productores y pequeñas empresas, como por ejemplo el proyecto territorial de desarrollo línea gourmet productos locales en la Provincia de Cardenal Caro. Se detalla los siguientes 4 ejes:

Programa: Incorporación de tecnologías, emprendimientos y servicios 4.0

- Proyecto Territorial: Consorcio Regional para la Gestión Tecnológica y Social (CACHAPOAL)
- Proyectos Innovadores para responder a los desafíos de las grandes y medianas empresas y los servicios públicos de la Región de O'Higgins.
- La incorporación de tecnologías 4.0 por parte de pequeños productores y pequeñas empresas, para la adquisición de ventajas competitivas.
- Emprendimiento innovador, que aproveche las oportunidades que se abren en la extensión de las tecnologías 4.0.
- Servicios avanzados de apoyo a los sectores económicos de la región, minería, agroindustria, construcción y ERNC, que requieren este tipo de tecnologías y que demandan servicios avanzados

Programa: Puesta en valor en el mercado de los productos, servicios regionales, patrimonio arquitectónico y físico o natural.

- Proyecto Territorial: Capital Humano y puesta en valor de productos regionales (COLCHAGUA)
- Sello/Marca de Origen y Sustentabilidad Regional.
- Rutas Región de O'Higgins.

Programa: Información, Formación y Extensionismo

- Consorcio Regional para Información, formación y extensionismo para el cambio climático.
- Proyecto Territorial: Extensión de la oferta de Formación Técnica a la provincia de Cardenal Caro.

Programa: Información, Formación y Extensionismo
Información Fundamental para:

- Las tecnologías 4.0, que son requeridas por todos los sectores de la Región y cuyo rápido ritmo de avance y complejidad requieren de un seguimiento permanente, que posibilite contar con una información actualizada y divulgativa.
- Cambio climático y sustentabilidad ambiental, ya que supondrán cambios en las formas de manejo o en las variedades cultivadas, así como una mayor sensibilización y concienciación ambiental en todas las actividades económicas para reducir el impacto medioambiental.
- La promoción y la comercialización, que conlleva un conocimiento de los mercados y las principales tendencias asociadas para cada sector de actividad, así como las nuevas formas de comercialización y marketing basadas en las TICs y las redes sociales.

Programa: Inducción para la colaboración, la asociatividad y la innovación abierta

Todas las iniciativas postuladas deben considerar acciones de colaboración entre los actores del sistema regional de innovación e innovación abierta.

Según lo indica el Señor Tello, se abrió la gama de postulantes al FIC, ya que nuevamente vuelven todos los centros nacionales e internacionales, dependientes de la CORFO, etc., solicita a los señores Consejeros invitar a

distintos centros de innovación, tecnológicos y científicos a participar de los programas que se van a desarrollar.

QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- Centros de Excelencia Internacional
- Centros Tecnológicos del Programa de Fortalecimiento y Creación de Capacidades Tecnológicas Habilitantes para la Innovación
- Consorcios Tecnológicos para la Innovación
- Hubs de Transferencia Tecnológica
- Centros de Investigación y entidades que realicen labores de I+D, registradas en CORFO al alero de la Ley 20.241 y sus modificaciones
- incubadoras de Negocios y agentes operadores del Programa Nacional de Incubadoras
- Programa Iniciativa Científica Millenium;
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias;
- Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- Instituto Geográfico Militar;
- Instituto de Salud Pública de Chile;
- Instituto Nacional de Normalización;
- Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea;
- Centro de Información de Recursos Naturales;
- Instituto Forestal;
- Instituto de Fomento Pesquero;
- Fundación CSIRO Chile Research;
- Fundación Fraunhofer Chile Research;
- Fundación Chile;
- Fundación Empresarial Eurochile;
- Fundación Chinquihue;
- Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico creados en el marco de las convocatorias realizadas por el Programa Regional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo;
- Centros de Investigación en Áreas Prioritarias del Programa FONDAP
- Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia del Programa PIA
- Centros de Investigación Avanzada en Educación del Programa PIA de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo;
- Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación
- Corporaciones de Desarrollo constituidas con participación del Gobierno Regional.

Así mismo señala lo siguiente:

”Todos los proyectos, de entidades públicas o privadas, deberán aportar al menos el 10% del costo total de la iniciativa y donde la mitad deberá ser aporte pecuniario.

En el caso de Corporaciones en las cuales tenga participación el Gobierno Regional, tratándose de programas y/o proyectos que ejecuten estas entidades, sólo podrán solicitar el 50% del costo total de la iniciativa, y el porcentaje restante no podrá ser financiado por otra institución pública y deberá ser de carácter pecuniario. (Art. 101, Inciso 5 Ley 19.175; glosa presupuestaria 5.7 del año 2020).”

El Señor Tello, acota que las iniciativas deberán ser presentadas digitalmente a través del sitio web del Gobierno Regional de O’Higgins en el vínculo www.delibertador.gob.cl/.

El plazo para la presentación de las propuestas será de 30 días corridos, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de publicación de las presentes bases. Las iniciativas deberán ser elaboradas en base al formato establecido para este efecto disponible en la plataforma de postulación.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar consultas.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, solicita una nueva reunión ya sea presencial u online, ya que en el Ordinario N°425, página 1, eje 1 Sub punto 4, se refiere a: *apoyo al reciclaje y la valorización de los de desechos y subproductos de las actividades productivas regionales: minería, agropecuario, construcción y turismo...* Según indica el Consejero en ese punto solo debiera decir **pequeña minería metálica y no metálica**. La siguiente observación del Sr. Verdugo es el eje 2; 2.2: *Proyectos Innovadores para responder a los desafíos de las grandes y medianas empresas y los servicios públicos de la Región de O'Higgins...* indica que hoy el foco debe estar puesto en **Mediana y Pequeña**, ya que asevera que las grandes empresas tienen como solventar los acontecimientos actuales. En el eje 3; 3.1: *Las tecnologías 4.0, que son requeridas por todos los sectores de la Región y cuyo rápido ritmo de avance y complejidad requieren de un seguimiento permanente, que posibilite contar con una información actualizada y divulgativa...* Comenta a los señores Consejeros que ellos como cuerpo colegiado que el 50% de los Fondos debían estar referidos a temas de agua. Hace un llamado a los Consejeros para que no abduquen en direccionar lo que será el Concurso FIC.

El Sr. Consejero Felipe García Huidobro, informa que necesita hacer presente un tema correspondiente a las bases, en la cual señala y critica que no hay evaluaciones de impacto, en el 4.6 del anexo N°1: **4.6. Indicadores de evaluación ex-ante**; señala que no se solicita un informe terminado el proyecto, ya que agrega que se necesitara cual fue el impacto del proyecto y los recursos que se invirtieron ya que son 240 millones aproximados por FIC con un plazo de tres años, consulta como se podría de alguna manera poder corregir dicho párrafo, también insiste en crear un programa sistematizado donde se refleje la fuente de información de los proyectos adjudicados de las empresas, ya que son propiedad del Gobierno Regional en conjunto con la empresa que se lo adjudica. Propone que sea la Corporación, ya que cuenta con los medios tecnológicos para realizar la fuente de información como un depositario o bibliografía que se ha estado solicitando siempre con el Proyecto de los FIC.

El Sr. Consejero Edinson Toro, indica que solo quiere intervenir en dos puntos, y en concordancia con el Consejero Fernando Verdugo, con respecto a la modificación en el punto solo debiera decir **mediana y pequeña empresa**, el punto tiene que ver con el tema del agua donde el Consejo Regional tomo un gran compromiso en cada una de las comunas donde aclara que se debe tener rigurosidad en que estén enfocados en ese tema, el segundo punto señala que las bases deben ser el refuerzo de todas las bases, esta es la ciencia y tecnología. Por lo tanto solicita que los proyectos que vengan de los FIC, hay que pensar en la Propuesta que presentaran a la Región, ya que el tema laboral es uno de los temas mas importantes hoy en día, las Universidades deberían presentar proyectos de como hoy aprenden los alumnos ya que las páginas que se han creado para el estudio tiene muy mala calidad, solicita crear un sistema tecnológico que ayude a todos los estudiantes de la región y no solo ha unos pocos, incluso aquellos niños que no cuentan con internet en sus hogares. Con esto añade también como se va a solucionar las sesiones de consejo regional mediante alguna plataforma. Solicita que los FIC deben estar dirigidos a dos líneas, el más importante de todos, el agua y ciencia y tecnología (*como nos comunicamos, como aprendemos, como compartimos la información*)

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, Solicita le aclaren si la bases serán aprobadas el día hoy o solo se están explicando las bases para que los señores Consejeros tengan tiempo de analizar la propuesta ya que señala que por su parte existen muchas dudas. Indica, además, que lo mismo planteo en

la mesa el año 2019, como también en la mesa de fomento productivo, en cuanto al tema de la economía circular en tema de mujer, con esto quiere decir que se está trabajando a ciegas, dado que la región de O'Higgins es la que tiene la más alta tasa de femicidios y también solicita que se abra el tema de los Proyectos FIC, en cuanto al tema tecnológico para la policía regional. Informa que SERNAMEG está elaborando un sistema de botón de pánico, a lo que añade que eso también necesita de tecnología para realizar la conexión inmediata con los servicios por parte de la mujer que está siendo vulnerada. Informa que, en la economía circular, si la mujer se saca de la pobreza, también sale del círculo vicioso que se encuentra dentro de su hogar. Solicita que se integren programas de violencia de género, ya que fue una de las cosas de las que ella planteó en el año anterior. Por último, pide a los Consejeros que no se aprueben aún las bases por todas las dudas existentes en ellas.

La Srta. Presidenta del Consejo Carla Morales, informa a los Consejeros que el oficio correspondiente a los FIC, está para ser aprobado en el día de hoy, en esta Sesión Ordinaria. Otorga la Palabra al Señor Ignacio Tello, consultando si hay tiempo para analizar las bases y votarlo en una próxima sesión.

El Señor Ignacio Tello, por su parte indica que ya se había hablado en un par de semanas atrás lo correspondiente a estas ideas, todo lo asociado al FIC, el envío de bases para su análisis, luego de eso se acordó realizar una reunión para el análisis de estas, donde se revisaría con gente de la División de Proyectos FIC y con esto resolver las dudas. Indica que sin perjuicio de lo anterior se encuentra en posición de que los Señores Consejeros analicen las bases.

Por lo demás señala que ellos como División tienen ya un cronograma donde están todas las fechas ya establecidas, por ende, indica que solicitan lanzar el concurso lo antes posible, y de esta manera poder planificar el gasto.

La Srta. Presidenta de la Consejo Carla Morales, consulta a los Señores consejeros si alguno revisó las Bases correspondientes a los FIC, las cuales fueron enviadas a sus correos electrónicos para su revisión. Solicita a su vez al Sr. Ignacio Tello responder las consultas realizadas por sus colegas.

El Señor Tello atendiendo a las consultas realizadas por los Consejeros informa que las consultas realizadas por el Consejero Felipe García Huidobro, la medición de impacto es un tema no solo correspondiente al FIC, sino que también a todo aquel proyecto o línea de financiamiento que tiene el Gobierno Regional. Informa que la División se está haciendo cargo de la medición de impacto y para este año se estima una medición considerable correspondiente a los proyectos que se presentaron el año 2017 y 2018, y con ello establecer mediciones de impacto. En cuanto al Repositorio, aclara que el año 2018 se votó un FIC aprobado por el consejo Regional, GECIR cuyo fin es elaborar una plataforma digital, por lo tanto, solicita al consejo citar a una Comisión para que el proyecto pueda ser presentado al Consejo Regional para que se tenga un mayor conocimiento. Respecto a lo que es transferencia tecnológica en Educación las bases del FIC y las bases de los concursos en general, están hechas para poder absorber la mayor cantidad de iniciativas posibles y de esta manera, añade, poder ejecutarlas de una manera más eficiente. Correspondiente al enfoque de género indicada por la Consejera Jorquera, aclara que no debiese haber problema en postular al FIC un proyecto con enfoque de género en temáticas propias de las bases, como la economía circular, y de esta manera trabajar algún sector que esté más postergado. Termina su intervención indicando que las bases se pueden y deben ajustarse hacia un enfoque de género.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo añade que quizá la propuesta se pueda postergar para una revisión, por su parte indica que debe realizarse el cambio al tema de la minería, incluir teletrabajo, ya que eventualmente puede caber en el punto 2.2, y por último el tema de grandes empresa, mencionado en su anterior intervención. Por último, hace indicaciones al punto 3.2 inducción para la colaboración, la asociatividad y la innovación abierta, insertar el tema de género indicado por la Consejera Jacqueline Jorquera y en las prioridades y preocupaciones fundamentales del Consejo Regional, afirma que agregaría en el encabezado Teletrabajo, Género y Agua.

El Sr. Ignacio Tello, Informa que agregar nuevos textos a las bases, significa retroceder el proceso lo que llevaría nuevamente a muchos meses para su revisión. Sin embargo, aclara que, mediante la votación de las bases, solicita quede en acta *"...Que el Consejo Regional prioriza ciertas actividades que dicen relación con los temas planteados como: Teletrabajo, Género y Agua..."*

El Sr. Consejero Edinson Toro, hace referencia en la evaluación de los proyectos, dado el año 2019 hubo muchos problemas en este punto. Recuerda que los proyectos de educación se cayeron por un tema subjetivo.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, menciona que esta completamente de acuerdo con la intervención del Consejero Fernando Verdugo. A su vez consulta al señor Ignacio Tello, si el consejo esta retrasada en la aprobación de las bases, indicando que según las fechas por calendario aún queda un mes para su evaluación. Solicita se someta a votación la NO votación para la revisión de las bases a lo menos una semana y de esta forma formular dudas existentes en estas. Y que metodología de dudas y consultas sea decidida por la Presidenta.

La Srta. Presidenta de la Consejo Carla Morales, Somete a Votación la moción presentada por la Consejera Jacqueline Jorquera, correspondiente a la postergación de la Bases, y de esta manera cada Consejero pueda resolver sus dudas con el personal de la División de Fomento por medio de correos electrónicos. Solicita a los Señores ser rigurosos a la hora de realizar sus consultas para que no suceda lo mismo que el año anterior, donde se solicitó también la aclaración de bases y a la Unidad Técnica no llegó ningún correo de consulta y/o observaciones por parte de los consejeros.

Se aprueba por la mayoría del Consejo Regional la proposición de la Consejera Srta. Jacqueline Jorquera, en sentido de postergar la aprobación de la **"Bases del Concurso FIC, Fondo de Innovación para la Competitividad año 2020"**, con 08 votos a favor, 01 abstenciones y 04 rechazos.

ACUERDO N°6.355

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, POSTERGAR LA RESOLUCION DE LAS BASES PARA EL CONCURSO FIC FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD AÑO 2020, PARA UNA MAYOR REVISIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS REGIONALES.

La Srta. Presidenta de la Consejo Carla Morales, solicita al Sr. Ignacio Tello se refiera al Oficio N°434 correspondiente a la Nominación de dos representantes del sector empresarial y dos funcionarios del servicio administrativo para constituir comisión técnica de evaluación técnica del concurso Fondo de Innovación para la Competitividad. Informa a los Señores Consejeros que la Propuesta es la siguiente:

Sector Empresarial Privado:

- Presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de la Región de O'Higgins Sr. Francisco Dubois
- Gerente del Programa Estratégico O'Higgins Horti-Crece, Álvaro Alegría Matus
- Gerente de la Federación de Junta de Vigilancia de los Ríos y Esteros de la Sexta Región María Correa Rodríguez
- Gerente del Programa Estratégico mesa Regional Enoturismo Chile Alicia Ortiz Olivares

La Srta. Presidenta del Concejo Regional, Carla Morales pone en votación la propuesta de representantes para el Sector Empresarial, siendo elegidos por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales, los Sres: Francisco Dubois Urbina y Alvaro Alegría Matus.

Sector Público Administrativo

- Jefe de la División de Fomento e Industria Ignacio Tello
- Profesional de la Unidad de Gestión Políticas de Innovación Marcelo Rojas
- Profesional de la Unidad de Gestión Políticas de Innovación Carla García
- Profesional de la Unidad de Gestión Políticas de Innovación Oscar Argomedo

La Srta. Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, otorga la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, indicando que concuerda que el jefe de la División de fomento debe estar en la comisión técnica, al igual que la Señorita Carla García, no solo por una cuota de género, si no que como una destacada profesional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, indica que dentro de esta comisión debe haber una cuota de género.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, solicita votar de manera abierta y no por duplas propuestas y pauteadas. Es por esta razón que ella propone al señor Francisco Tello y al señor Oscar Argomedo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, Carla Morales pone en votación la propuesta realizada por la consejera Monserrat Gallardo: Sr. Ignacio Tello y el Sr. Oscar Argomedo. No habiendo observación a la proposición de la Consejera, se procede a la votación de la propuesta, siendo aprobado por 2 votos, 0 abstenciones y 11 rechazo.

En consecuencia la Srta. Presidenta del Concejo Regional, Carla Morales pone en votación la propuesta del Intendente, respecto de los representantes para el Sector Administrativo, siendo elegidos por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales; el Sr. Ignacio Tello Cardone y la Srta. Carla García Toro, con 11 votos, 0 abstenciones y 02 rechazos.

ACUERDO N°6.356

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA NOMINACIÓN DE LOS REPRESENTANTES PARA EL SECTOR EMPRESARIAL Y POR LA MAYORIA PARA LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, PARA CONSTITUIR LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIRIGIDO A ENTIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR ADMINISTRATIVO

CARLA GARCIA TORO: ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GESTION, POLITICAS E INNOVACION.

IGNACIO TELLO CARDONE: JEFE DE LA DIVISION DE FOMENTO E INDUSTRIA

SECTOR EMPRESARIAL

FRANCISCO DUBOY URBINA: PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE LA REGION DE O'HIGGINS (ASPROEX A. G.).

ALVARO ALEGRIA MATUS: GERENTE DEL PROGRAMA ESTRATEGICO O'HIGGINS HORTICRECE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, Solicita que ingrese al Salón Plenario el señor Rodrigo Soto Jefe de la División de Desarrollo Social y al Señor José Luis Quinteros de la unidad del 6% de la Intendencia Regional, para exponer sobre los proyectos de cultura, deporte, seguridad social y adulto mayor. Informa a los Señores Consejeros que se deberá tomar una decisión en cuanto al Concurso del presente año y a las postulaciones ingresadas a la fecha, dadas también las inquietudes de los mismos Consejeros.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, otorga la palabra al señor Rodrigo soto, para que explique ante el Consejo la problemática que existe hoy con las postulaciones a los distintas áreas, solicita se indique también cuantas postulaciones hay realizadas a la fecha y de que provincias de la región dada la contingencia sanitaria que enfrenta el país.

El Sr. Rodrigo Soto, recuerda a los consejeros que en el anterior Consejo ya se había ampliado el plazo de postulación hasta el 31 de marzo del presente año. Explica que como Gobierno Regional se tomaron medida, como por ejemplo eliminar uno de los requisitos que era la presentación de la última acta de reuniones donde el 20% de los socios debía aprobar la propuesta de postulación y también se omitió la declaración jurada la cual obligaba a los dirigentes a recurrir a las notarías. Indica que se ha solicitado a las distintas Gobernaciones coordinación y el apoyo en recibir las propuestas, con el fin de que la gente no viaje a la ciudad de Rancagua y resguardarse ante algún contagio. En relación a la consulta de los proyectos que han ingresado a la fecha a la división solicita se otorgue la palabra al señor José Luis Quinteros, jefe de la Unidad del 6%, quien tiene las cantidades y detalles de ingresos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, otorga la palabra al Sr. José Luis Quinteros, quien informa que a la fecha sólo han llegado a la unidad 71 proyectos, en comparación a otro año a la misma fecha son un total de 1500 proyectos ya ingresados. Cabe recordar que ya van tres semanas de postulación y siendo así debieran haber ingresado a lo menos 600 a 800 proyectos. En cuando al desglose de estos es el siguiente:

- CAHAPOAL 59 PROYECTO
- CARDENAL CARO 3 PROYECTOS
- COLCHAGUA 9 PROYECTOS

Indica que, si dichas postulaciones se separan por fondo, el detalle sería el siguiente:

- ADULTO MAYOR 25 Proyec. 23 de Cachapoal y 2 de Colchagua
- CULTURA 17 Proyec. 14 Cachapoal, 2 C. Caro y 1 Colchagua
- DEPORTE 18 Proyec. 14 Cachapoal y 4 Colchagua
- SEGURIDAD 11 Proyec. 8 Cachapoal, 2 Colchagua y 1 C. Caro.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, indica a los Consejeros que tomó la decisión de citar a los funcionarios antes mencionados por la importancia de la información, aclarando que el Consejo debe saber lo que está sucediendo con esta postulación ya que es preocupante saber las cifras de las convocatorias que tienen las cuatro áreas. Es importante señalar también, que ellos como autoridad han realizado un ferviente llamado a la ciudadanía de quedarse en su casa, también considera que los servicios se encuentran trabajando en turnos éticos, por lo tanto, hace la indicación a los Señores Consejeros de tomar una decisión con respecto al Concurso y estas postulaciones.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar consultas y/o expresar sus opiniones sobre la materia.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, indica que en función de la contingencia, señala que el parece irrelevante discutir hoy sobre bases y fondos, señalando que hoy lo más importante es poder discutir sobre como llevar la pandemia que afecta al mundo, al país y a la región. La propuesta del Señor Consejero es congelar el concurso hasta nuevo aviso ya que no hay fecha estimativa que indique cuando el país vuelva a la normalidad.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, informa que se suma a las palabras del Consejero Cornejo, ya que insiste que al día de hoy lo relevantemente importante es ser realistas ya que lo más probable, añade, que esto sea para cuatro meses, aclarando que el consejo tampoco pueda llegar a sesionar dada la emergencia sanitaria. También solicita considerar que la gran mayoría de los proyectos son de espacios libres, por lo tanto, no tiene sentido si no hay libertad de acción de los postulantes y no se podrán ejecutar en el corto plazo. Se une a la Propuesta realizada por el Consejero Bernardo Cornejo.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, se refiere a la información que están entregando los profesionales en cuanto a la cantidad de proyectos, no se considera la fecha de realización de los proyectos, ya que mientras dure la pandemia muchos no podrán ejecutarse, y aclara que aunque el concurso se habrá nuevamente tendrán un tiempo acotado para su ejecución y habrá que priorizar cuales podrán cumplir los plazos. Se une a la propuesta de congelar el concurso.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, solicita a la Señorita Presidenta poner en votación la postergación del concurso.

El Sr. Consejero German Arenas, Informa a los señores Consejeros que el Consejo Metropolitano también realizo el congelamiento del concurso y solicita estar a la altura de los lineamientos nacionales, y no seguir exponiendo a los dirigentes de cada una de las instituciones y tampoco a los funcionarios públicos que están a cargo de esta unidad.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, Indica que esta totalmente de acuerdo con los dichos de sus pares, pero a la vez se genera una duda con las personas que ya presentaron sus proyectos. Consultando a los profesionales de la unidad si estos serán considerados en una próxima apertura del concurso o si tendrán que volver a presentar toda la carpeta nuevamente.

El Sr. Rodrigo Soto, responde que ellos como unidad tienen un estricto control al tener un concurso abierto, por lo tanto, tienen que ver los términos jurídicos cual sería la canalización para suspender la postulación. Y en cuanto a las propuestas presentadas deben desarrollar un plan junto a la unidad técnica y al Sr. Intendente.

El Sr. Eduardo Cornejo, Administrador Regional, en primer lugar señala que el Intendente les ha señalado que frente a las inquietudes que el Consejo presente en esta instancia, esta la disposición total de él como autoridad para recoger la impresión del Consejo y resolver como se adoptaran las medidas para enfrentar la actual situación, no obstante señala que la cantidad de iniciativas presentas es muy menor a la esperada por la situación que se vive, en segundo lugar añade que la lógica señala que si se pudiera evaluar algunas de las iniciativas y tuvieran la necesidad de recibir los recursos, por parte del GORE habría la incertidumbre si esa institución podría ejecutar su proyecto o iniciativa, a lo que aclara de no poder llevar a cabo su ejecución tendrían que pasar al área administrativa jurídica para ver de qué manera podrán reintegrar los recursos. Claramente les hace saber que será el acuerdo que adopte el CORE.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, indica que su intervención será muy breve, solo recordar que el llamado a concurso es hasta el 31 de marzo, sin dejar de mencionar que todos los llamados son a no salir de la casa. Por lo tanto, indica que se une a la propuesta realizada por el Consejero Bernardo Cornejo.

El Sr. Consejero German Arenas, añade a esta sesión que se considere los gastos que han realizado las diferentes agrupaciones e instituciones en cuanto a reunir la documentación para presentar el proyecto, por lo que solicita dar una buena respuesta a esas organizaciones, y no un simple "Se cerro el concurso..."

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Carla Morales acota a la discusión que en el caso de los proyectos presentados por adultos mayores en su mayoría son de viajes o giras, los de deporte se llevan a cabo con mucha convocaría de gente, cualquiera sea el proyecto al día de hoy no tienen ninguna posibilidad de desarrollar la actividad. Por lo tanto indica que también se acogerá a la propuesta del Consejero Cornejo.

El Sr. Eduardo Cornejo, solicita a la presidenta realizar una propuesta considerando la valida inquietud de los Consejeros Gerardo Contreras y German Arenas, poder dejar guardadas las propuestas ya presentadas y no inhabilitar a esas instituciones que ya cumplieron los plazos establecidos así como también la documentación requerida e indica que al habilitar nuevamente el proceso están sean incorporadas.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Indica a sus pares que eso causara una complejidad ya que todos los proyectos se encuentran con fechas de ejecución y se dará un desorden administrativo por no cumplimiento de estas. Por lo tanto, aclara que en estos momentos se esta dando un Estado de Excepción de 90 días y eso no permite seguir con el concurso adelante, por ende, lo más lógico es suspender o congelar el concurso.

El Sr. Consejero Edinson Toro, le recuerda a sus pares que legalmente no se puede realizar lo que ha comentado el Sr. Eduardo Cornejo. Insiste en que el concurso debe ser congelado.

El Sr. Consejero Felipe García Huidobro, comenta a los señores consejeros que hay una iniciativa a nivel legislativo de suspender los plazos también se están congelando o incluso cerrando los procesos. Por lo tanto, esta debe ser una norma aplicable a todos y para todo.

El Sr. José Luis Quinteros, añade que volver a reintegrar los proyectos si se activara nuevamente el concurso, es el vencimiento de la documentación como por ejemplo la personalidad jurídica o la modificación de estas en cuanto

a sus directivas. Afirma que si se podrían guardar estos proyectos ya presentados, pero las organizaciones nuevamente tendrían que presentar la documentación vencida.

La Presidenta del Concejo Regional, Srta. Carla Morales pone en votación la propuesta realizada para la congelación del concurso del 6% en sus cuatro áreas. No habiendo observaciones al respecto, es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.357

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, DADA LA CONTINGENCIA SANITARIA CONGELAR EL CONCURSO DEL 6% PARA EN SUS CUATRO AREAS, MIENTRAS SE MANTENGA ESTA SITUACION SANITARIA.

El Sr. Rodrigo Soto agradece al consejo por la votación de esta propuesta e indica que el comunicado del congelamiento del concurso saldrá en la página de Gobierno Regional, el cual también será compartido al Consejo Regional.

El Sr. Consejero German Arenas, Solicita que la información venga detallada, con la cantidad de proyectos presentados y él porque del congelamiento del concurso.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales dará cuenta solo de las propuestas y aprobación de acuerdos de comisiones en sesión del Consejo Regional.

Comisión Social y Seguridad Publica

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, informa que en Comisión Social y Seguridad Publica las y los Consejeros Regionales, aprueban por Unanimidad que el Servicio de Salud pueda efectuar modificación de recursos desde el convenio de salud con el objeto de palear la emergencia que afecta al país respecto al contagio del COVID-19. Por lo anterior se propone al pleno del Consejo Regional la modificación del acuerdo mediante el cual se aprobó dicho convenio de programación con el objeto de que el Servicio pueda presentar iniciativas de inversión relativas a la adquisición de insumos y lo necesario para enfrentar el COVID-19 en la región de O´Higgins. La Señorita Presidenta aclara a los consejeros que fue el Consejo quien realizo la propuesta, la cual fue presentada el día de hoy.

La Presidenta del Concejo Regional Srta. Carla Morales pone en votación la propuesta realizada por la Comisión de Salud del Consejo Regional. No habiendo observación procede a ésta, es aprobada por la unanimidad de los Sres. (as) consejeros (as) regionales.

ACUERDO N°6.358

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION FORMULADA POR LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR AL SERVICIO DE SALUD DE LA REGION DE O'HIGGINS, PARA QUE A TRAVÉS DE UNA MODIFICACION DE RECURSOS DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE SALUD, REDESTINAR UNA CANTIDAD DE ESTOS PARA PALEAR LA EMERGENCIA QUE AFECTA AL PAÍS, RELATIVA AL COVID-19.

Comisión Social y Seguridad Publica

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, informa que en Comisión Social y Seguridad Publica las y los Consejeros Regionales, aprueban por Unanimidad la propuesta enviada por el señor Intendente Recaída en la mesa de trabajo Regional por las zonas de rezago.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, Carla Morales pone en votación la propuesta enviada por el Sr. Intendente. No habiendo observación procede a la votación, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales

ACUERDO N°6.359

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA PRESENTACION REALIZADA POR LA DIVISION DE PLANIFICACION RESPECTO DE LA MESA DE TRABAJO REGIONAL DE LAS ZONAS DDE REZAGO,

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, otorga la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que como Presidente de la comisión de Régimen Interno y la situación que aqueja a la Región (Covid-19), esta impone asumir ciertos acuerdos según lo que ha señalado la Contraloría, y en virtud del Dictamen N°3.610 del año 2020.- El consejo Regional de O'Higgins, indica que ha tomado como acuerdo el trabajo remoto dada la contingencia sanitaria. Esto es para un pleno virtual, así lo explica; se discute, se vota y se cierra. Dicha comisión deberá ser comunicada por medio del correo electrónico institucional. Añade además que el moderador será la Presidenta del Consejo Regional, y será por la vía del wasap Institucional en tiempo real, y actuando como ministro de fe, El Secretaria Ejecutivo, quien cierra el conteo de los acuerdos, cerrada la comisión el Secretario Ejecutivo será quien respalde lo dicho en el wasap institucional y con ello levantara acta correspondiente.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, otorga la palabra a los Sres. Consejeros Regionales sobre lo informado por el Consejero Fernando Verdugo

El Sr. Edinson Toro, Acota que en el correo se haga mención que en dicho escrito se indique que el aviso será por medio del correo institucional y personal, dado que habido fallas en el correo electrónico institucional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, es categórica al momento de señalar a los consejeros la responsabilidad de cada uno en la revisión de horarios y días de las citaciones, la medida también rige en la revisión del wasap institucional. Insiste en que esto debe resultar de la mejor manera posible, para que de esta manera quede los respaldos. Y les recuerda a los consejeros que hace un tiempo la Contraloría indico que el wasap no era un medio administrativamente viable.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que es de importancia oficial y luego tomar todos los textos el Secretario Ejecutivo y ponerlos en el Correo electrónico y así se le daría valides administrativa.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, propone al Consejo que cuando se realice la convocatoria se establezca el horario en el cual deben estar todos conectados. Para que no se produzca comentarios en horarios que no corresponden.

El Sr. Secretario Ejecutivo Jorge San Martín, indica al Pleno que, al tomar conocimiento del dictamen de la Contraloría, solicito al Sr. Francisco Barros, Coordinador de comisiones, realizar la consulta al Depto. De Informática, para ver las soluciones tecnológicas que ellos le pueden dar al Consejo. Por lo tanto, solicita al Señor Barros informar al consejo la respuesta obtenida en el Depto. De informática de la Intendencia.

El Sr. Francisco Barros, informa al Consejo Regional que informática ha analizado las distintas alternativas existentes al día de hoy en cuanto a plataformas. En lo que respecta a wasap informa que es una vía solo para escritura no así para video llamadas para los 16 consejeros, ya que informa que el máximo de conectados son solo 8 personas. Informática informa que se podría contar con la aplicación Microsoft Teams, pero obligara a configurar computadores, iPad y teléfonos.

El Sr. Consejero Felipe García Huidobro, indica que le surgen algunas dudas con respecto a la asistencia virtual de los consejeros, aclara que su compañía móvil no brinda la conexión de internet como corresponde en su hogar. Por lo tanto, consulta a la Presidenta que sucederá si se realiza una convocatoria y él en ese momento no puede conectarse a la reunión indicada. Solicita saber que pasara con su asistencia.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica al Señor consejero que quedara ausente, ya que con el trabajo remoto quedan excluidos inclusive los permisos. Solo se podrán justificar con licencia médica.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que dentro de los planteamientos que se han mencionado, recalca que el medio de verificación para dar inicio al plenario, es el correo electrónico y que no obstante ello, si un

consejero no da opinión no significa que esta ausente, es el Secretario Ejecutivo el que debe informar y confirmar que se dio aviso a cada uno de los Consejeros, y debe llevar el control de la asistencia.

La Srta Presidenta del Concejo Regional, Carla Morales, señala al Pleno del Consejo Regional que la proposición realizada por el sr. Consejero Fernando Verdugo, que en virtud del dictamen N°3.610 del año 2020, correspondiente al teletrabajo se acoge en plenitud, puesto que es totalmente atingente a la contingencia sanitaria que está viviendo el país y la región.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, solicita que quede en acta y hace la indicación a la Presidenta que al comenzar la sesión, tal y como ella lo solicito se pidió a los señores Consejeros fueran breves en sus intervenciones, para que de esta manera todos los consejeros tuvieran derecho a expresar opinión lo cual no se respetó. Informa que nuevamente realizo la operación de anotar cada una de las intervenciones y quienes las realizaron dado como resultado de esto que hubo consejeros con 12 intervenciones lo cual no corresponde según lo señala el reglamento. Añade que en varias oportunidades solicito la palabra y le fue denegada.

La Srta. Presidenta del Consejo, aclara al Señor Consejero, que la intervención del Consejero Fernando Verdugo era relevante porque indicaba de qué manera va a continuar el trabajo el Consejo Regional.

3.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, otorga la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, solicita a la Srta. Presidenta poder plantear un punto importa sobre las estadísticas que se han recibido en cuanto a contagios en el país (100 personas diarias aprox. Realiza esta indicación ya que la provincia de Cardenal Caro y el secano y en todo su borde costero se vera afectado con la llegada de turistas, inclusive en cuarentena. Solicita a la Presidenta que por su intermedio se oficie al General de Zona y al Señor Intendente de la Región de O´Higgins, la factibilidad de declarar en cuarentena a la Provincia de Cardenal Caro. Y si la factibilidad administrativa no lo permite, solicita se intervengan 5 puntos de control sanitario, respaldado y acompañado de las fuerzas armadas en La Ruta que llega por San Antonio, Navidad, Ruta Melipilla, Ruta I-90, Ruta que intercede Santa Cruz – Bucalemu.

La Srta. Presidenta Carla Morales, informa al Señor Consejero Cornejo que la solicitud será realizada por medio del Secretario Ejecutivo, el cual redactará el oficio correspondiente para ser enviado al Jefe Zonal a cargo del orden y seguridad de la Región.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, añade que se suma a la solicitud realizada por el Consejero Bernardo Cornejo, dado el medio de contagio de la región. Informa a la Señorita Presidenta que tiene 5 puntos a tratar los cuales aclara los hará de manera resumida en honor al tiempo. Destaca y respalda a

todos los funcionarios del Servicio de Salud O'Higgins, desde el personal de mantención y/o aseo, médicos, jefes de servicio y personal administrativo por estar abordando esta pandemia de manera muy profesional. Como segundo punto agradece al cuerpo colegiado (CORE) por haber aprobado la iniciativa de Salud y con esto poder distribuir los recursos y ponerse al servicio de la comunidad. Y en el punto político hace referencia al tema de los trabajadores agrícolas, dado que nadie ha mencionado o se ha referido a este tema. Informa que estos tienen contratos mientras dure la faena, indica además que los están haciendo firmar su documentación de despido, quedando en total desamparo en el tema económico y laboral. Así como también los que trabajan al alero de empresas contratistas en el rubro agrícola. Solicita por intermedio de la Presidenta, oficiar a quien corresponda que se fiscalice las irregularidades que en este rubro se están cometiendo, ya sea en el transporte de estos o en lo que los este afectando. También salvaguardar las medidas sanitarias, ya que no cuentan con mascarillas, alcohol gel, entre otros.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, finaliza las intervenciones dando las gracias a todos los Consejeros Regional, indicando que el día de hoy el Consejo Regional con el respaldo de todos los Cores salió la propuesta para el servicio de salud O'Higgins, solicita lo repliquen con los vecinos. Cuando en el Plenario anterior en la Comuna de Codegua mediante un llamado telefónico al Sr. Intendente donde se le indica que el consejo esta dispuesto a prestar ayuda en términos financieros al Servicio d Salud, y poder colocar al servicio de la gente de salud los recursos necesarios para la presentación de una propuesta. Reitera los agradecimientos, indicando que todo el Consejo ha estado a la altura de lo que necesita la gente, y que se este preocupados de lo que les preocupa a los habitantes de la Región. Hace mención también de la preocupación que existe por los trabajadores agrícolas en cada una de las Provincias. Hace la indicación también para cada trabajador, para cada madre y padre, sin dejar de mencionar lo que pide el colegio médico, de una cuarentena total para todos. Es por esta razón que como autoridad junto con los alcaldes hacen un llamado al Señor Intendente interceda ante el Presidente de la Republica igual para todos al momento de realizar una cuarenta y que no solo unos pocos sean los beneficiarios del resguardo personal. Añade que lamentablemente son las personas de la clase media y baja quienes deben salir a trabajar con el riesgo de ser contagiados y con esto contagiar a sus familias. Sin dejar de mencionar la preocupación del Servicio de Salud ante un creciente aumento de contagio de la población según las estadísticas, la cual no podrá ser contralada. Informa que le ha realizado las indicaciones y su preocupación a la autoridad sobre los riesgos que existen. Solicita y pide que el Consejo Regional sea parte del COE (Comité de Emergencia), donde se están abordando todos los temas relacionados a esta pandemia en tema de salud, seguridad publica y las estadísticas de la curva de crecimiento en la Región d O'Higgins. Insiste que, aunque el CORE funcione de una manera remota, se hace para resguardar a cada uno de los consejeros, y personal administrativo y las propias familias de todos, sin dejar de tener una preocupación constante día a día de lo que sucede en los territorios a los cuales representan. La Presidenta hace un llamado a cada unos de los Consejeros, que en la medida que puedan presten ayuda a los vecinos que más lo necesitan. Hace mención también a un llamado a la ciudadanía, indicando que todos son iguales, llama a la unión entre autoridades más allá del gobierno de turno y sus autoridades, priorizar las preocupaciones de los habitantes de la Región ya queda cada uno de los Señores Consejeros representa a miles de personas quienes esperan respuesta por parte del consejo, indica además que es necesario tener una vocería del COE. Nuevamente agradece cada una de las intervenciones realizadas por los Señores Consejeros, por el apoyo al Servicio de Salud, y por la disposición en la aprobación de los recursos que el día de hoy se pusieron en tabla.

No habiendo más palabras solicitadas, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°636 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 15:20 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/mjca.